without the demand at the late to the control of

adjusted in adole on on the constitution of spring Settlem to be a find the set of t

aneman sitti Looks massa magan kassissana ne ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

> MADRID.-16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la libreria de Bailly-Bailière, plazuela del Principe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerias de la corte.

Sábado 13 de Agosto de 1864.

PROVINCIAS .- 19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, o mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

SECCION POLITICA.

ESTRATEGIA VICALVARISTA.

¿Qué significan las alarmas que tan repetidamente se vienen sucediendo, de poco tiempo á esta parte, quedando envuelta en un profundo misterio la causa que las produce? ¿Qué significa la inesperada situacion en que de pronto se han colocado periódicos de tan clara significacion como La Política y El Diario Español? ¿Qué significa ese febril afan con que los o'donnellistas se abalanzan á todos los puestos grandes y chicos, y la especie de hidrofobia con que gritan porque el ministerio no se atreve á declarar cesantes á una media docena de los que llaman ellos agazapados? Lo que esto significa, todo el mundo lo comprende. Nadie puede ignorarlo, despues que el vicalvarismo ha entregado la carta públicamente, por medio de El Diario Español.

El vicalvarismo, no satisfecho con gobernar, quiere remar? ¿De qué modo aspira á conseguirlo? Vamos á demostrarlo.

Comprendiendo que, á la caida del gabinete Arrazola, cuya existencia minó con aleve astucia, poniendo en juego las malas artes y los pérfidos manejos que, tan en provecho suyo como en daño de la nacion, sabe poner en práctica; comprendiendo, decimos, que le era imposible gobernar, porque no contaba con mayoría en las Córtes, y la opinion pública se hallaba como hoy declaradamente pronunciada en contra suya, reflexionó, meditó, fija siempre la vista en lo porvenir, y dijo: transijamos por el momento, y esperemos con aparente abne gacion. Brindemos proteccion al gran Alejandro, imponiéndole terribles condiciones; votemos los presupuestos y todos cuantos proyectos de ley se le antoje presentar, alterándolos y modificándolos á nuestro capricho, y aguardemos á que se termine la legislatura.

Llegó el suspirado día; y entre tanto el vicalvarismo se fué apropiando todos cuantos distritos electorales vacaban, y afianzándose en los puestos públicos de importancia que quedaron vacíos. El inocente y cándido Sr. Mon, aunque presume de picarillo y travieso, quedó envuelto en las redes vicalvaristas, cayendo en la emboscada que estos le fueron preparando.

Así es, que surgió en primer lugar la cuestion de la Reina Madre: impuso su veto el vicalvarismo, y el Sr. Mon, dando una prueba de insigne ingratitud á la ilustre Señora, y evidenciando su falta de carácter, de energía y de dignidad política, obedeció las órdenes de los o donnellistas.

Suscitóse luego la cuestion de destinos. Y poniéndose muy sério el presidente sin cartera, exclamó: ce n'est pas possible, messieurs: yo soy partidario de la base ancha que apetecen La Epoca, El Contemporáneo y otnos vicalvaristas. Si lo sois tambien vosotros, ¿cómo os oponeis á las justas pretensiones de tan desinteresados camaradas? ¡Ancha base! Ved ahí el lema que tengo escrito en mi bandera.

Con que es decir, esclamó Vicálvaro que..... jancha Castilla? ¿No es esto? Pues tened entendido. que el grito de mis famélicas huestes resuena por todas partes, diciendo: nequaquam. Sabed que frente à frente de vuestra bandera, enarbolo desde hoy en son de guerra mi estandarte, cuyo lema es: base estrecha.

Y rompió el fuego La Politica, y entregó la car-

ta El Español Diario.

Tanto, tanto ha crecido en pocos dias la aspiracion vicalvarista, y tan terrible es la impresion que su grito ha causado en todas partes, que Madrid se alarma. Barcelona se alarma, Valencia se alarma. Villanueva y Geltrú se alarma, algunos pue blos de Andalucía se alarman, Madrid vuelve á alarmarse, Carabanchel y Somos-Aguas tambien se alarman, todo el mundo se alarma, y la alarma no reconoce otro origen, que se sepa al ménos, sino los bostezos vicalvaristas. Todas las alarmas cesarian por lo pronto, repartiendo unas cuantas migajas de pan-liberalismo. Pero como los agazapados persisten en no salir de sus rincones, y Mon persiste en su base ancha, y persiste Cánovas así mismo

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO TERCERO.

CAPITULO III. Donde se ve que hay hombres malos, que quieren apa-rentar á la vista de las demás personas que son buenos.

Despues que Blanca se retiraba del paseo que saliera á dar alrededor del castillo, se encerró en su cámara y pensó en la desgraciada suerte que la esperaba con la compañía de un hombre como el conde de Haro; mil lágrimas vertia cuando recorria con su pensamiento los años hermosos de su luventud, y más todavía derramaba cuando veia los tristes que la esperaban.

Aquella noche la pasó toda en sus melancólicas meditaciones y tan ofuscada tenia su imaginacion y tan desvanecida su cabeza, que poco despues de salir el sol mandó poner su litera y salió á pasear para que el viento de la mañana refrescara su mente acalorada.

Algun tiempo anduvo Blanca tomando el aura primera del dia y al volverse vió que hácia el castillo venia un apuesto caballero seguido de un pa-2009 Ministerio de Cultura

en demostrar, en tiempo oportuno, que es un jóven que sabe aprovechar el tiempo, meditando su proyecto de union constitucional para cuando contrafalle la carta vicalvarista y arrastre de espada, con el fin de dar una bola á favor, sacando la malilla que tiene sola el buen Alejandro: el resultado es que, aún cuando ya se ha dado una reparacion an te la Europa en la persona del señor de Portugal, no se ha puesto el necesario reparo en otros estómagos vicalvaristas, á algunos de los cuales parece que se les ha indigestado el pan-liberalismo, y los bostezos van en aumento, y la alarma no disminuye.

Y como la alarma crece, el patriotismo aconseja pedir un sable; pero un sable de corazon, templado en alguna bohardilla, y que se encuentre á la altura del valiente miedo que corria ántes del Campo de Guardias, y que siguió corriendo despues del triunfo de Vicálvaro hácia Manzanares, para disfrazarse alli de miliciano y poder volar, en caso necesario, hácia Portugal, en alas del amor á la dinastía y al Trono de España.

¡ Alarmas contínuas en todas partes! Y como el gabinete no tiene fuerza moral para tranquilizar los ánimos, «aquí estoy yo,» esclama el vicalvarismo, dispuesto á difundir más todavía esa inquietud que reina en todas las esferas sociales, hasta que se me proclame como necesario, hoy que, habiendo abatido à las comuniones moderada y progresista, me alzo arrogante y orgulloso frente à frente del Trono; hoy que, habiendo conseguido interrumpir la natural alternativa de ambas comuniones en el poder, conforme á los principios y prácticas constitucionales, me hallo eu condiciones de imponer mi voluntad, gobernando y reinando como poder absoluto. tem le sur examples est vue les les

En efecto: cuando llegue el ya cercano dia en que es preciso resolver la crísis que, desde hace mucho tiempo, aqueja al ministerio, es de suponer que, ántes de espedirse el decreto de disolucion del Congreso, sean consultados algunos hombres políticos de distintos matices. Todos confesarán que con la actual Cámara popular no es posible gobernar bien; todos reconocerán la necesidad de disolverla, y entónces dirá el general O'Donnell: yo me atrevo á gobernar con ella.

Formaria en tal caso un gabinete utilizando algunos miembros del que hoy nos desgobierna à todos; y á la primera votacion contraria, al primer conflicto que ocurriese, pediria la disolucion para convocar á nuevas elecciones generales.

¿Qué sucedería? Que el partido progresista continuaría en su retraimiento; que la coalicion de todos los partidos políticos seria un hecho formal; que el disgusto general crecería extraordinariamente, y que esos vagos temores que reinan en todas partes, se traducirian en sucesos de otra índole, que es indispensable evitar oportunamente.

Por amor al órden público, á la libertad, á las instituciones y á los más caros intereses de la pátria, es un deber proclamar en alta voz el único remedio á los males que todo el mundo deplora; y ese remedio consiste en la formacion de un ministerio francamente moderado ó progresista.

Urge tomar esta resolucion, antes que pudiera ser ineficaz por lo tardía. Nosotros lo advertimos con toda lealtad. No será nuestra la responsabilidad, sipor no hacerse caso de nuestras advertencias, fuera luego irremediable una gran desgracia.

ALABANZAS negras Y RECTIFICACIONES blancas.

Los periódicos vicalvareños, con el objeto de destruir los efectos de la desapasionada crítica que la prensa hace frecuentemente del desventurado gobierno de D. Domingo Dulce en Cuba, prodigan todos los dias á este funcionario elogios tan intempestivos y exagerados que producen un efecto totalmente contrario al que se proponen sus autores. En la imposibilidad en que estos se encuentran de alegar razones convenientes para defender los destierros arbitrarios decretados por dicha autoridad, la censura inquisitorial de la prensa, las quemas de periódicos, su conducta indescifrable en el negro asunto Dulce-Zulueta-Argüelles, los alijos de bozales, los repartimientos de emancipados entre la familia feliz, cuyos individuos son unos «á la manera» de

je y un escudero, montaba un brioso corcel é iba armado cual si fuera á entrar en pelea; turbóse Blanca al principio y despues la turbación tornóse en curiosidad. Llegóse el caballero junto á ella y Blanca al conocerle arrojó un grito agudo que no pudo contener su pecho.

-¡Enrique, Enrique! murmuró toda trémula. -Si señora, yo soy, la contestó tristemente el señor de Villalar, ¿acaso creiais que ya me habia olvidado de vos cuando hace tanto tiempo que no

os veo? -Nó, no creia eso, le replicó Blanca sin haber desechado su turbacion; pero mi marido....

-IVuestro marido! Ivuestro marido! la interrumpió Enrique sin poderse contener. Blanca le miró dulcemente, y dos lágrimas fue-

ron à perderse entre los pliegues de su cendal. -Soy un loco, señora, la dijo Enrique con ternura; vengo á incomodaros, á vos que sois un

ángel. -Sr. D. Enrique, á mí nunca me incomodais. Fueron tan tiernas las palabras de Blanca, que Enrique no la respondió por gozar del placer que habian derramado en su alma. ¡Habia padecido tanto y hacia tanto tiempo que no oía una voz tan amorosa y dulce, que estuvieron por mucho tiempo resonando en sus oidos aquellas palabras tan

bia incomodado, y con voz triste le dijo: _Sr. D. Enrique, ¿acaso soy yo la que os ha eno-

armoniosas. Blanca al verle callar creyó que le ha-

jado? -¿Vos señora, vos? la contestó Enrique fuera de sí; no lo creais, vuestras palabras han sido las más dulces que he escuchado, y hace ya mucho tiempo que no las oigo asís serebal sev of que un veliencomenderos, y el completo dolce far-niente de S. E. respecto á instruccion, obras públicas y demás asuntos administrativos de la isla, los diarios aludidos se consagran á atribuirle méritos y cualidades de que carece, llamándole infatigable perseguidor de la trata, Providencia de la isla de Cuba, desfacedor de todo linaje de entuertos, restaurador del sentimiento religioso, espejo de caballeros, símbolo de honradez, emblema de lealtad y toda una letanía de condiciones morales y políticas con que se honrarian todos los beatos del calendarío y las más encumbradas eminencias gubernamentales de los tiempos antiguos y modernos. Y no contentos con estas sinfonias á toda orquesta y con asegurar muy formalmente que el censor de la Habana examina trescientos sesenta periódicos en una hora, tergiversan las censuras de la prensa independiente, y lo meten todo á barato para desorientar á los incautos y despacharse completamente á su gusto. Entre los muchos casos que podríamos citar elegiremos uno reciente.

La Correspondencia de España del 6 del actual, copiando una carta de la Habana (que podrá proceder muy bien de aquel alto funcionario que tiene el encargo de alabar quincenalmente al general Dulce), dice lo siguiente:

«No hay paciencia que alcance á leer con calma »las cosas que en esa se escriben con tanta ignoran-»cia como falta de verdad: por un lado se acusa al » señor general Dulce de escesivo rigor en la per-»secucion de la trata y aún se supone que en ello pestá interesado su amor propio, y por otro se le *acrimina de haber tolerado la entrada de espedi-»ciones negreras, etc., etc.»

¿Querrá decirnos La Correspondencia en qué periódico y con qué fecha ha sido atacado el general Dulce por su escesivo rigor en la persecucion de la trata? Nosotros no hemos leido semejante ataque y opinamos que el diario de noticias padece un lamentable error, toda vez que la autoridad superior de Cuba ha sido combatida por todo lo contrario de lo que nuestro colega indica. ¿Desea La Correspondencia algun ejemplo? Pues lea y conteste.

Primer ejemplo. El marqués de la Habana dijo el 11 de Junio último en el Senado que D. Julian Zulueta era un negrero impenitente; que en los últimos meses de su mando en Cuba lo arrestó por traficante en carne humana y que á consecuencia de no haberle autorizado el gobierno para desterrar al D. Julian hizo dimision el general Concha de su cargo. El general Dulce á pesar de estos antecedentes, bien conocidos en la isla de Cuba, ha dis pensado una tierna amistad à Zulueta, le ha autorizado para llevar setecientos bozales á sus ingenios, contra la legislacion vigente, lo ha visitado en sus fincas, en donde fué pomposamente obseguiado, ha aprobado su nombramiento para regidor del ayuntamiento de la Habana al poco tiempo de haber aprehendido Argüelles la espedicion de mil y pico de bozales de que tienen conocimiento nuestros lectores y le ha otorgado otros favores que prueban sus simpatías hácia la persona de aquel y la alta consideracion en que lo tiene. ¿Es esto perseguir la trata? Esperamos la contestacion de La Correspondencia.

Segundo ejemplo.-Los señores Carreras, Vergara, Goiry y Mezquita, conductores de la negrada aprehendida en Colon (segun lo manifestado por Argüelles y Aguirre del Venero) fueron arrestados por el primero de estos funcionarios; y el general Dulce (segun testimonio de los mismos) mandó ponerlos en libertad, saliendo al efecto de la Habana, en un tren extraordinario, su secretario, que alcanzó á Argüelles en Güines y le comunicó la órden. Los presos fueron puestos en libertad y no han sido posteriormente entregados á los tribunales, con admiracion de todo el mundo. Uno de ellos es pariente de Zulueta y otro capitan del vapor que trasladó los negros desde Africa. Despues de estos hechos, Dulce vivió en buena armonía y perfecta amistad con Argüelles durante cinco meses, lo cual induce á creer que dicho funcionario obró en virtud de obediencia debida. ¿Es esto perseguir la trata? Rogamos à La Correspondencia que conteste categóricamente.

Tercer ejemplo.-Los vapores Elvira v Ciceron hacen viajes redondos á Africa y su presunto dueño

-¿Cómo no me habíais respondido?

-Porque estaba recreándome en ellas. -Gracias, Enrique, mis palabras no gustan á nadie más que á vos.

Los ojos de Blanca se volvieron á llenar de lágrimas.

-¿Por qué llorais, señora? Decidme la causa de vuestra desventura, que si yo puedo remediarla; ya sabeis que soy vuestro hermano, y atravesaré el pecho del que no os reverencie como á un ángel. -Sois generoso y valiente, Enrique, ya lo sé, pero mi desgracia no se puede remediar.

-Entónces.... -Mi padre ha muerto.

- | Vuestro padre! | Vuestro padre! murmuró Enrique con tristeza.

-Si; mi padre ha muerto; yo he quedado abandonada. -Ya os comprendo, señora; vuestro padre ha

muerto, y habeis quedado abandonada y en poder del conde de Haro. -Callad por Dios! le dijo Blanca asustada; ¿no veis que toda esa gente que anda por los campos son vasallos suyos, y que si lo oyeran irian al mo-

mento á contárselo y nos perderíamos entrambos? -¿Con que es decir, que vos estais aquí presa y todos son vuestros guardianes, y ninguno teneis que os compadezca y ayude?

-Sólo estos dos pajes que conducen mi litera, y esos, porque eran fieles servidores del marqués de Santillana; mi padre los puso á mi servicio para que me consolasen en mis desventuras y me sirvieran de apoyo.

- Desgraciada! mejor hubiérais estado en el convento de Santa Clara de Zamora.

continúa paseándose por la Habana muy orondo y muy guapote y, tal vez, comiendo á la mesa del capitan general, como comian no ha mucho el Sr. Argüelles y el famoso marqués del Sard. Antes se hacia el comercio de ébano en bergantines y goletas; generalmente se quemaban despues del alijo, y hoy se emplean en este inícuo comercio magníficos va pores que cargan 1,700 piezas. Y á propósito: El Ancora del 9 dice lo siguiente:

«Hemos leido una carta de la Habana, que reci-»bió por la via de los Estados-Unidos un amigo »nuestro en Cádiz, en la cual, cumpliéndose las »profecias de El Ancora, se asegura que el vapor »Ciceron, salido de Marsella hace algun tiempo, »habia alijado sin novedad, ni percance de ningun »género mil seiscientos y tantos sacos de carbon »entre «Punta de Cartas y Batabanó, » costa Sur »de aquella isla, cuyo cargamento, consignado por »supuesto á las insondables carboneras del privile-» giado Sr. Zulueta, fné recibido por sus encarga-»dos D. Atanasio Hernandez y hermanos, de aque-»lla jurisdiccion. Sr. Ballesteros, ¿cuántas son las «aprehendidas?»

Hasta aquí El Ancora. Posteriormente hemos sabido que el vapor Ciceron, mandado por Mezquita, vino de Cuba á San Thomas, de donde ha salido hace veinte y tantos dias para la costa de Africa. Y ahora volvemos à preguntar à La Correspondencia: ¿Es esto perseguir la trata?.... ¿Sí?.... Pues cójame V. esta mosca por el rabo.

Nosotros mientras no se aclaren ciertos misterios, y miéntras Arguelles no se encuentre en plena libertad de accion para revelar al público las peripecias y secretos de esta singular ó PLURAL historia, entonarémos aquella conocida copla

Te llaman Pura y no sé por qué llevas ese nombre, pues de lu nombre à lus hechos hay una distancia enorme.

MANIOBRAS VICALVARISTAS.

El Ancora publica ayer un enérgico artículo en que se pinta con colores tan fuertes como propios, cuales son las maquinaciones del grupo turbulento y audaz cuyo predominio en España podria producir un estado de cosas semejante al en que se encuentran algunas repúblicas americanas, merced al militarismo politico que en ellas se ha entronizado.

No haremos comentarios, porque el artículo los contiene de primer órden y seria ocioso intentar añadir otros nuevos que no tendrian otro carácter que el de una amplificacion innecesaria. Dice así el

«Todo el que haya seguido con alguna atencion el rumbo de los acontecimientos políticos de fecha más reciente ha tenido ocasion de señalarles una historia y un origen que el país conoce perfecta-mente y que, pese á la hipocresia de ciertas gentes, cuyo cinismo corre parejas con su osadía, ha de salir á la pública vergüenza, para que todo el mundo acabe de conocer á esa horda famélica, cuyas maldades le preparan muerte irremediable y

No de otro modo pudiera buscarse el hilo misterioso que enlaza sucesos, al parecer inconexos, cuando realmente todos son la espresion de un pensamiento tenaz, que pone en constante agitacion á los seides de la personificacion más genuina de la inmoralidad.

Historiemos: Un aviso, primero anónimo, atribuido despues al Sr. Cervino, denunciando conspiraciones, pone en movimiento al capitan general de Madrid señor Gasset, que adopta precauciones militares y redobla la fuerza de guardia del Principal. Desmentida despues la noticia, sobreviene el conflicto entre este general y el marqués del Duero; conflicto a cuya solucion no atinaba el gabinete, porque todas eran ocasionadas á disgustos entre la situacion y sus naturales protectores; pero en la necesidad de salir del apuro, decidese en favor del Sr. Concha, que va á disfrutar en un viaje de placer el de su triunfo.

No debe perderse de vista, entre tanto, la actitud algo equívoca de ciertos periódicos durante

aquellos sucesos. Fallida esta tentativa, entrase despues en negociaciones con el poder sobre destinos y sitios en el banquete del presupuesto, reduciendo las exi-gencias a la moderada cifra de unas treinta plazas en todos los departamentos, todos por supues-to de treinta mil reales en adelante: Las vacilaciones del ministerio aute estas demandas dejan pasar algunos dias sin resolverlas, y dan motivo à la publicacion de una carta, ya «bastante signi-ficativa y concreta,» que levanta endiablada pol-vareda entre ministeriales, unionistas, disidentes y conservadores. Y entre comentarios, revertas, displicencias y arrepentimientos, la debilidad

-Eso es lo que le pido constantemente al conde de Haro, y cuando lo oye se pone furioso y arroja mil imprecaciones contra mi.

-¿Y por qué os lo niega?

-Porque quiere que le ame. -¿Vos á él? Infame; ¿y no tiembla al decíroslo? ¡Vos, un ángel de hermosura y de bondad amar á un mónstruo como él!

- Por el cielo, Enrique, no hableis de ese modo! ¿No veis que podeis perderme?

-Es verdad, no reflexiono las palabras que digo; pero mi sangre se altera toda cuando contemplo una infamia semejante.

-Confiad en Dios, porque el es justo. -Teneis razon, y creedme señora, si muchas veces no hubiera pensado en su bondad, me hubiera

atravesado el pecho. -Esperad, como yo espero; más mirad que estamos muy cerca del castillo y el conde pudiera

-No temais, voy á acompañaros hasta dentro - ¿Estaís loco? por Dios, Enrique, no os espon-

gais á la furia del condestable. -Venia ahora cuando os he encontrado á hacer-

le una visita. -¿Una visita, vos? vamos, Enrique, en nombre de la virgen no me hagais padecer. -Creedme, Blanca, venia á visitar al conde de

-No querais hacerme creer semejante cosa; vos, su mayor enemigo habíais de venir á visitarle; nó, nunca lo creeré, y si es así, decid, ¿de parte de quién venis?

-De parte de mi madre.

del poder logra prolongar su trabajada existencia, inutilizando los efectos de aquel trabucazo á quema-ropa, que no otra cosa era la tal carta, hundi-da ya en el olvido por su propia ridiculez. Segunda intentona frustrada. Reseñemos la

La sedicion abortada de algunos individuos del regimiento de Saboya se anuncia por la prensa semi-oficial bajo pavorosas formas, asegurando que la criminal tentativa tiene grandes ramificaciones; que nada puede revelarse, por hallarse la causa en sumario; que el atentado es grave; que el gobierno será inexorable con los autores y sus complices, y que el país conocerá al fin la trascen-dencia de aquel hecho. Lanzada al dominio público la noticia de este suceso, empieza desde lue-go á perder interés, á pesar de la forma pavorosa con que le anuncian los que obedecian a determi nada consigna, y bien pronto queda el suceso reducido á sus verdaderas, exiguas proporciones, á

un suceso aislado en el interior de un cuerpo del

ejército. Pero ántes de esto, cuando todavía dura la sobreescitacion de los ánimos, se prepara un golpe de efecto. El gran Cristiano abandona su mansion de Somos-Aguas, y aprovechando la agradable temperatura de Agosto, ocurresele hacer un viaje á Madrid por el sólo placer de saludar á los ministros; y así, como en conversacion «casual» acerca de los acontecimientos del dia, en prueba de lealtad y afectuosa proteccion, pone su brillante espada à las ordenes del poder para el caso de necesitar combatir à los enemigos del orden. Imitale el general andaluz, residente en Carabanchel, y estas ofertas y estos golpes de efecto coinciden con algunos nombramientos, destierros y otros escesos, en forma de concesiones por parte del gobierno, bien definidos por la prensa más autorizada de ciertas fracciones. Dicese, sin que pase de rumor, que aceptadas las ofertas del gran Cristiano, se le ha espedido un nombramiento, el más jerárquico posible en la milicia.

A la vez se anuncia el señalamiento de una ciudad de provincia para cuartel de otro caudillo. Todos estos acontecimientos, ornados del consiguiente aparato de fuerza con que indispensablemente se atiende á la conservacion del órden, por nadie amenazado, en cuanto se refiere á los partidos, al país; todos estos sucesos, bien poca perspicacia se necesita para encontrarles un enlace, no ya misterioso, sino harto trasparente y claro, y señalarles su origen, que no reside en otra parte QUE EN EL VICALVARISMO.

Esa es la turba famélica que dejamos señalada; esa es la impura fraccion que no se encuentra bien sino en el poder ó en la conspiracion. Facciosos inmorales, que han prostituido al pais, abriendo mercado de conciencias. Facciosos concusionarios, que en cinco años de dominación han despilfarrado cerca de 20,000 millones, porque concusion es gastar los recursos del presente y hasta los del porvenir, sin crear nada útil, ni duradero, ni grande. Facciosos impúdicos, que han arrastrado por el suelo de toda Europa el credito de la nacion. Facciosos sanguinarios, que al abandonar el poder dejan á sus sucesores el sangriento legado de la anexion de Santo Domingo.

¿Y son ellos los que pretenden volver a empuñar el timon del Estado? ¿Y a la realizacion de sus ambiciosas miras, faltándoles valor para luchar de frente, porque les falta la nobleza, ponen en juego todas estas estúpidas farsas de conspiraciones y trastornos, que el país indiferente presencia con asco? Jamás.

Vuestro jefe está inutilizado ante el buen sentido y ante el patriotismo de este gran pueblo. De todos sus crimenes políticos, conspiraciones, pronunciamientos y apostasias tiene dos manchas en su conciencia, que no lavaria toda el agua del

El que cometió la alevosia de estar «dos años» preparando inicua y traidoramente la caida del hombre generoso que en solemnes momentos le abriera los brazos le estrechó contra su noble corazon; el que á los cinco años de dominacion, contando con una inmensa mayoria parlamentaria, se desploma del poder-primer ejemplo en la historia constitucional de todos los pueblos-abrumado por el peso de sus indignidades, y ahogándose en el golfo de sangre española que, empapándose en las ardientes arenas de Santo Domingo, viene á caer como losa de plomo sobre su conciencia. ¿Ese hombre ha de volverse á colocar al frente de esta magnánima nacion y regir sus destinos?

Nunca, nunca; ántes venga una revolucion más tremenda que «El reinado del terror.» Ántes han de conmoverse hasta los cimientos de la sociedad. Si las debilidades del gobierno y sus medias concesiones han alentado hasta aquí las locas esperanzas de esos funestos hombres, todavía queda patriotismo en esta noble nacion para exterminar á esos nuevos vándalos, aunque vengan acaudillados por el Atila de nuestra prosperidad y nuestra

Execrados, maldecidos por todos los partidos á quienes han ametrallado, calumniado o sobornado, hoy no pueden ya vivir mas vida que la del faccioso, perseguido hasta exterminarlo. Levantese el país en masa, como un sólo hom-

bre, y aniquile la maldad. No haya partidos, no haya opiniones; que el hierro y el fuego persiga á esos mercaderes políticos. Que todos los hombres honrados de todas las fracciones se agrupen bajo una bandera, aunque despues de la victoria vuelva cada cual a sus tiendas; pero que nadie descan-se ni dé trégua al furor hasta purificar al país de esos mónstruos.

Guerra y exterminio á los vicalvaristas, origen

-¡De vuestra madre! le interrumpió Blanca mirándole fijamente; Sr. D. Enrique, ¿quereis que crea que os habeis vuelto loco? ¿No me habeis dicho mil veces que había muerto? -¡Ojalá hubiera sido verdad lo que os contaba!

-Pues entónces, ¿por qué decis tal disparate? acaso no merezco ya vuestra confianza? -Si no fuera cierto no lo hubieradicho.

-Me estais haciendo padecer.

-No me habeis comprendido; os lo esplicaré. -¡Ah! jah! esclamó Blanca observándole atentamente, ya lo comprendo, venis á batiros con el conde de Haro.

Enrique meneó la cabeza afirmativamente. Blanca prorumpió en llanto amargo.

-¿Por qué llorais, hermosa Blanca? la dijo Enrique desmontándose de su caballo. ¿Temeis acaso por la vida de vuestro esposo; descuidad, si vos quereis me dejaré matar.

-Nó, no quiero ni lo uno, ni lo otro; ni que muera él ni vos; á él no le amo, pero no le deseo mal ninguno, y á vos.... Los sollozos impidieron la voz de Blanca. Enri-

que cogió una de sus manos y aplacó con su dulzura las lágrimas de là desventurada esposa. -Vamos, Sr. D. Enrique, le dijo Blanca, ya que hubo cesado de llorar, hacedme el favor de montar

en vuestro caballo y volveros, jurándome no venir jamás á este castillo. Enrique se sonrió con tristeza. -Es imposible, señora, y aunque quisiera hacerlo no podria, ¿no ois cómo saenan las cadenas

del puente? es sin duda el conde que sale à buscaros, además que los criados que nos han visto juntos creerian otra cosa.

(Se continuará.)

LA UNION LIBERAL HA DEJADO DE EXISTIR CON LA DESAPARICION DE LA REFORMA, Y YA NO TIENE RAZON DE SER.

Tal es el epigrafe con que encabeza ayer nuestro apreciable colega El Espiritu Público el razonado artículo que copiamos, y dice así :

«Con tanta sencillez como exactitud hemos resenado el orígen de la union liberal: ahora corresponde que examinemos cómo esa creacion que parecia tan robusta, se ha anonadado y convertido en polvo entre las manos del que se ostentaba como su héroe, como su apoyo y su inquebrantable columna. Ni su espada, ni sus victorias, ni sus criaturas formadas durante más de cuatro años de mando, han eximido de la muerte á una concepcion que debia dejar de existir cuando faltó el motivo de su existencia, y anular á su pretendido jefe, apenas dejó de cumplir las promesas que le encumbraron á este puesto. Pasemos á la demostracion, porque no somos de los que gustan habiar sin pruebas ni de los que se complacen en hacer declamaciones. Nosotros preferimos los discursos y la lógica á la palabreria.

Al ministerio Narvaez sucedió en la gobernacion del Estado en 1858, otro que se formó bajo la pre-

sidencia del general O'Donnell.

Este ministerio, tomando el engañoso título de union liberal, se presentó ofreciendose como enemigo de toda reforma de la ley fundamental, y prometiendo la desaparicion ó abolicion de la que se habia verificado en 1857 por el ministerio que le precedió. Pero pasaron días, meses y años y la promesa no se cumplió: viéndose burlados Rios Rosas y sus numerosos partidarios, como tambien las fracciones progresistas que le apoyaban, nació un desacuerdo ostensible entre el ministerio O'Donnell-Posada, y la fraccion apellidada disidente, que no ha sido en la realidad otra cosa que la verdadera y genuina representacion de la union liberal, concebida por Rios Rosas y sus amigos, para hacer frente á los elementos y proyectos que se decian reaccionarios, que intentaron y verificaron más tarde la enmienda de la Constitucion.

La frialdad al principio se convirtió con el tiempo en separacion, y esta llegó á ser una lucha declarada y ardiente entre los secuaces de la union liberal verdadera y genuina, y la bastardeada por el general O'Donneil. La union liberal genuina no era en la realidad más que una coalicion de todos los partidos legales para asentar sobre bases sólidas la Constitucion, cercándola de leyes que hiciesen inquebrantable su texto, y que la pusiesen á cubierto de todo género de reforma. El ministerio O'Donnell había entrado en el poder con esta mision, con la promesa de proceder á la solucion de varios problemas políticos; pero bien hallado con la posesion del poder, en todo pensó menos en llevar á cabo estos compromisos, y aún cuando por algun tiempo obtuvo una trégua con la guerra de Africa; y la anexion de Santo Domingo, pintada entónces con colores exagerados, vió separarse de su comunion no sólo la fraccion disidente capitaneada por Rios Rosas, sino tambien los representantes, por decirlo así, del partido progresista, simbolizado en las personas de Cantero, Alvarez, Laserna y D. Miguel Roda, y por último del general Prim, que harto expresivamente manifestó en el Secado que el partido progresista se retiraba con sus fuerzas á su campamento.

Los siementos de los partidos moderado y progresista que se agruparon alrededor del ministerio O'Donnell, se separaron, y quedó sólo este general con sus criaturas, con sus favorecidos, con los que le auxiliaron en la poco laudable empresa del Campo de Guardias; esto es, quedó sólo y aislado el vicalvarismo, que, como demostraremos más adelante, es muy diferente de la union liberal. Esta era hija de una aspiracion noble, de una aspiracion de orden y de justicia: el vicalvarismo fué simplemente el producto de un pronunciamiento militar. La fraccion disidente y la progresista se unieron al general que prometió verificar soluciones constitucionales; pero llenas de delicadeza y de pundonor le dejaron cuando no le vieron cumplir esta mision elevada. A pesar de sus esfuerzos por conservarse, cayó entónces el ministerio O'Donneil.

A este siguió el de Miraflores-Concha, en el que se notó al poco tiempo la falta de homogeneidad, pues que el ministro de la Gobernacion decia en pleno Parlamento que la union liberal no habia formado iglesia, al paso que los ministros Concha y Alonso Martinez pretendieron ser la genuina representacion de dicha union liberal, que se galvanizó algun tanto con tan opuestas tendencias, presentandose en la palestra la union liberal-O'Donnell y el partido moderado á combatir á un ministerio que desapareció de la escena a impulso del voto particular del marqués de Novaliches que, sin haber pertenecido á la union liberal, con vigoroso denuedo impugnaba todo genero de reforma, y pedia el restablecimiento en toda su pureza de la Cons-

titucion de 1845.

Reemplazó al ministerio Miraflores el presidido por Arrazola, y siendo un ministerio moderado, que debia utilizar la lecciones de la experiencia, sabiendo las causas que habian influido en su fraccionamiento, parece que era llamado por la Providencia para remover esta piedra de escándalo aceptando lisa y llanamente como proyecto el voto particular del marques de Novaliches, su correli gionario constante; pero el ministerio, aunque con pura intencion se detuvo (tal vez por ser exclusivamente confiado), desoyó la opinion pública y el acuerdo unánime de más de 20 periódicos que manifestaron su conformidad en la supresion de la reforma, y cayó inesperadamente sin haber realizade una empresa que le hubiera llenado de gloria, cual era el haber extinguido un germen perenne

Sucedióle el ministerio actual, y aunque en él se descubrian dos tendencias, hubo en sus acuerdos al parecer conformidad en cuanto á la desaparicion de la reforma, y presentó un proyecto de ley, que, aunque redactado en distintos términos que el voto particular del marqués de Novaliches, ó por creerlo así conveniente, ó por cierto sentimiento de amor propio en que se le atribuyese la iniciativa, el hecho es que en la realidad lo aceptó y la reforma de la Constitucion desapareció, quedando esta en su pristina integridad y pureza.

La historia que hemos trazado con toda la brevedad que nos ha sido posible, envuelve implícitamente la victoriosa demostracion de los puntos que contiene el epigrafe de este artículo. Podemos sentar que la union liberal no existe, porque cumplida su mision no tiene representado ni objeto. No se creó para aunar los esfuerzos del partido moderado y progresista á fin de que no se alterase la Constitucion? Conseguido el objeto, esa coalicion ya no existe, como caduca el poder que se confirió especificamente á un procurador para seguir un pleito desde el momento que se gana y el litigante entra en posesion de los bienes que reclamo. Ganado el litigio, ni son necesarios pedimentos ni discursos, ni ningun género de procedimiento.

La union liberal, que no fué ni debió ser nunca un partido, sino una coalicion, en la actualidad no existe; pero tampoco puede existir, porque no tiene ningun encargo que cumplir, ninguna mision que desempeñar, ni tampoco tiene razon de existir, porque careciendo de objeto, porque habiendo visto cumplidos sus deseos, no hay fundamento para que exista y se conserve una asociacion, que en nada puede ocuparse legalmente, á nada puede aspirar, puesto que ha obtenido aunque no se deba á ella, todo cuanto podia ser materia de sus proyectos y aspiraciones.

La union liberal, desde la desaparicion de la reforma es un cuerpo disuelto; ni jefes ni soldados puede tener; unos y otros deben considerarse licenciados: su bandera ha debido plegarse, y no puede tener un lema en un lienzo que ha quedado

en blanco.

Se sigue, pues, de los antecedentes que hemos sentado, que no puede haber partido, ni fraccion alguna que tome el dictado de union liberal, que tal denominacion seria un contrasentido y un absurdo, significando tan sólo el personalismo y la ambicion.

Nos parece que nuestra lógica es irresistible, que nuestra argumentacion no puede admitir réplica, y que hemos hecho un beneficio á la nacion entera demostrando que el que tratase de levantar ahora esta enseña no haria más que cometer un engaño, un abuso y presentar un nombre vano que sirviese, no para reunir las personas en favor de 2009 Ministerio de Cultura

bandería que no podria tener otro objeto que la perturbacion y el trastorno.»

CUESTION DE HACIENDA.

AMORTIZABLES Y CERTIFICADOS DE CUPONES.

Hé aquí el artículo de que ayer hablamos. Conocidas son de nuestros lectores las opiniones que hemos espuesto acerca de cada uno de los dos puntos á que se refiere el epígrafe.

Hoy sólo debemos recordar que España figura entre las naciones insolventes, y que una tablilla, que se alza para ignominia de nuestro país, cuando él no es responsable, en el lugar más visible de las Bolsas extranjeras, nos acusa de malos cumplidores de los pactos empeñados y de abrigar sentimientos de mala fé, cuando España siempre ha sido víctima de la lealtad con que ha sabido llenar todos sus compromisos.

Buena prueba-dió cuando, al tratarse de pagar la Deuda en 1823, olvidó que el orígen de la misma significaba el retroceso y la pérdida de las públicas libertades, y sin embargo, reconociendo á Francia como acreedora, la satisfizo puntualmente aquel crédito.

El Sr. Mon, principal agente de este pago, es hoy presidente del Consejo de ministros; el señor Salaverría, ministro de Hacienda cuando se solventó la citada Deuda, ocupa hoy el propio puesto; ¿por qué uno y otro tienen distinto peso y distinta medida al tratarse de acreedores cuyo derecho es, por lo ménos, tan legítimo como el del gobierno francés à ser reembolsados?

Pero hay más: El Espíritu Público trascribe en su artículo varios párrafos de un dictámen que, como letrado consultado ad hoc, dió el Sr. Pacheco, actual ministro de Estado, en el cual se reconoce la justicia que asiste á los tenedores de cupo nes para no continuar sufriendo la postergacion en el cobro de lo que España les adeuda.

No dirémos una palabra más, porque despues de lo espuesto, cuanto pudiéramos añadir, quitaria fuerza á los razonamientos anteriores y a los de El Espíritu Público, que son como siguen:

«Cuando el empirismo estrecho y mezquino es el unico criterio con que se resuelven cuestiones tan graves, como lo son las de crédito; cuando la obstinación en el error prolonga los males que, guiándose por las leyes de la ciencia jamás hubieran aparecido, sólo una esperiencia dolorosa, sólo la inminencia de un tremendo cataclismo suelen abrir los ojos obcecados; y encaminar por la vía de la razon los pasos estraviados que se precipitaban hácia el abismo de la bancarota.

Supuesto el caso de que el Sr. Salaverría empiece á ver claro el resultado de su obstinacion en su desatentado sistema de resistencia á toda transaccion, a todo acomodo honroso, para consolidar nuestro crédito en el esterior, ¿es al mismo mantenedor de esta resistencia à quien corresponde el

papel de reparador? Antes de contestar à esta pregunta, examinemos qué grados de probabilidad de realizacion tiete semejante hipótesis, porque en las cuestiones prácticas importa mucho saber á qué atenerse respecto de las personas. Tal situación puede sobrevenir que obligue á transigir con lo justo á quien antes desconocia ó menospreciaba la justicia, y que despues de conjurado lo más crítico del peligro, el extravio recobre nueva fuerza por la compresion de un momento, produciendo mayores males, y males de más dificil remedio, como lo son siempre los que produce la contumacia, tratándose de una mate-

ria tan delicada como el credito. La conversion más ó ménos parcial del Sr. Salaverría parece bastante probable en vista de la inesperada evolucion de La Epoca, verificada en el breve trascurso de veinticuatro horas. El público vió con asombro que el diario que atrajo sobre sí, con lo agresivo de sus calificaciones, aplicadas a hechos y personas respetables, el duro comunica do que tuvo que publicar el lunes, saliera el martes concediendo la razon á quien tan decididamente habia combatido hasta la vispera.

Algo pudieran decir los bien informados acerca de la protesta de espontaneidad en la insercion de la carta de M. Powles, vicepresidente del comité de tenedores de certificados españoles, en Lóndres; pero este es un detalle privado que sólo puede servir para afirmar nuestras convicciones particulares. El hecho es que La Epoca reconoce de la manera más explícita y terminante que una solucion equitativa á las reclamaciones pendientes de los acreedores extranjeros es de rigurosa justicia à la vez que de la más alta conveniencia. Oigamos

«¿Qué es lo que de nosotros se pretende? ¿Qué fin se proponen los tenedores de certificados? ¿Que declaremos que la resolucion de la ley de 1851, respecto de los cupones, ni fué justa, ni previsora, ni beneficiosa para los intereses públicos? Pues eso no tenemos inconveniente en declararlo.»

Y más adelante: «Somos demasiado francos para no reconocer lo que hay de justo en el fondo de las reclamaciones sobre certificados, y demasiado leales para no decir en voz alta que la situacion financiera de nuestro país está tropezando con el obstáculo opuesto por las leyes inglesas, que no permiten negociaciones de fondos con paises cuyos débitos no estén liquidados ni reconocidos.»

Proponiendo el remedio que exige el presente

estado de cosas, se expresa así: «A la prensa ilustrada, á la que no lleva sus ódios personales ó de partido á las cuestiones de crédito, à la que verdaderamente quiere inspirarse en la opinion pública, á esa toca decir la verdad entera, á esa apelamos para que, si hay error de nuestra parte, lo desvanezca, para que, si comprende que nuestro consejo es bueno, lo acepte y lo comente y lo aclare con la competencia superior que á muchos de nuestros colegas distingue.»

«En las Deudas amortizables y en los certificados de cupones está hoy el escollo en que tropieza nuestro desenvolvimiento, precisamente cuando más nos urge terminar las redes de ferro-carriles, regularizar la Hacienda, completar la obra de la regeneracion de nuestra agricultura por medio de

un bien organizado sistema de riegos. Pues bien, no deseamos más sino que se ande á tientas; no p dimos otra cosa, sino que se haga lo que se considere justo, y esto sin pasion, sin espiritu de bandería, sin miras estrechas y esclu-

Los precedentes párrafos sintetizan todo el artículo, y no hay para que decir que la capitulacion con los buenos principios es completa, por lo que felicitamos á nuestro colega.

Pero no es su conversion lo que más importa á nuestro propósito, por más que la causa de la justicia gane mucho en ello; es que la conversion de La Epoca hace presumir con gran fundamento un cambio muy trascendental en las ideas del gabinete. ¿Y cuál puede haber sido el origen de este cambio? Para nosotros tiene uno muy natural.

El Sr. Salaverría, que segun la fundada opinion de nuestro corresponsal de Londres, «mezcla en su administracion la rutina del oficinista con la carecencia completa de todo estudio económico-administrativo,» no dió por lo visto gran importancia á esa bagatela que se llama crédito, y desde su alta omnipotencia desdeñó soberanamente los consejos lo mismo que las reclamaciones, y no sólo insistió en su resistencia, sino que llevó á las Cortes el malhadado proyecto de ley que cercena-ba los derechos de los tenedores de las pasivas. acompañado de las famosas frases que han escandalizado al mundo financiero. Pero el crédito que no admite leyes, sino que las impone; que no es-pera la justicia del fallo ageno, sino que falla por si mismo y sin apelacion, se vino sobre la insignificante figura rentística de nuestro Necker y amenazó aplastarlo.

Entónces ha debido bajar algunas gradas de su trono y acudir al consejo de sus colegas. Y entre sus colegas hay uno, ménos refractario á la razon que el Sr. Salaverría, autor de uno de los ocho informes pedidos á los jurisconsultos españoles por

el comité de tenedores de cupones, el cual debió leer sin duda en consejo de ministros algunos de los parrafos de su dictamen de 10 de Mayo de 1862.

Pero antes de trascribir estos parrafos, no debemos omitir el nonibre de su autor, el Sr. Pacheco, cuyo nombre, por una casualidad bien rara por cierto, se les olvidó a los cajistas de La Epoca in-cluir entre los de los Sres. Cortina, Monares, Olózaga, Diaz Perez, Gonzalez Acebedo, Rivero Cidraque y Alvarez (D. Cirilo) que cita el comunicado de M. Powles que inserté el lunes.

Despues de una exposicion brillante y razonada al venir à las conclusiones y refiriéndose à los intereses de los reclamantes, dice el Sr. Pacheco: «Baste decir que los hirió, ó suprimiendo ó descartando una parte (de los créditos) lo cual es de toda evidencia; y que hubiese ó no hubiese para ello en aquel instante justicia, esa justicia quedaba subordinada, para ser perfecta, ó á la acceptacion de los mismos acreedores, ó á la continuacion ó permanencia de la propia imposibilidad moral, base de todo arreglo. Esto nos parece notorio: esto se nos figura que no puede negarse sin un completo ofuscamiento en las nociones más elementales de lo justo y de lo injusto.

«Ahora bien; si ello es asi, el derecho para reclamar en el dia es claro, y la obligacion de atender á las reclamaciones no menos indeclinable. La cuestion no está resuelta, porque nada lo está definitivamente en el mundo, en tanto que no se resuelve bien, que su resolucion no satisface la conciencia universal.»

Despues de estos párrafos que se refieren á la cuestion de derecho, el informe termina con estos

otros dos: «No nos queda que hablar, sino de la última pregunta; es á saber: Si favorecerá al nombre y al credito español, y á los grandes intereses de España, la justa solucion de las reclamaciones. Pero sobre este punto, ni cabe duda, ni apenas se puede decir nada que no sea completamente óbvio, y aun completamente vulgar. No será nuestra pátria una potencia, no es un verdadero Estado europeo, mientras no arregle esta cuestion. Ni su crédito se elevará á la altura que le corresponde, ni podrá contar con una gran parte de los capitales que há menester

»Sobre las anteriores preguntas concebimos, ya que no diversidad fundamental, por lo ménos variaciones accidentales en los diferentes juicios: acerca de esa no alcanzamos la menor divergencia ni la menor duda. La utilidad de hecho es todavía más clara que su justicia propia, si esta no debiese obligarnos aquella bastaria, en nuestro

concepto, para decidirla. »En resúmen: la obra comenzada en 1851 debe oportunamente llevarse á cabo. No fué completa, no lo satisfizo todo, siquiera hubiese tenido el deseo de satisfacerlo. Dejó algo sin resolver, por lo ménos de una manera explícita: los interesados protestaron en su contra y se reservaron su derecho: este derecho no puede menos de reconocerse. En principio subsiste; en la práctica debe llevarse á una transaccion que ponga fin á todo. Otra ley debe completar la obra; y debe completarla, no sólo porque así es justo, sino tanto como eso (si es que algo puede igualar y ser tanto como la justicia), porque así lo recomiendan los intereses españoles. Será sin duda un sacrificio de más ó ménos importancia para la nacion; pero es necesario no olvidemos que el deber es real, aunque sea doloroso, y que sólo resignándose á cumplirlo, es como se engrandecen y se hacen dignos de su elevacion los pueblos.

*Tal es, por lo ménos, mi sincero dictamen.> Ya ven nuestros lectores que el Sr. Salaverria tiene dentro de casa quien le ilumine y enseñe, si es que la gran catástrofe que nos amenaza le ha podido inspirar deseos de aprender, y cómo la suposicion de que se ha convertido fundada en las palabras de La Epoca está perfectamente de acuerdo con las doctrinas que ha podido infiltrarie el Sr. Pacheco.

Ahora volvemos á la pregunta que nos hemos hecho al principio de este artículo: ¿tiene el señor Salaverria autoridad y fuerza para ser el héroe de la reparacion; habiendo sido el mantenedor y el acrecentador del daño? Esto es lo que no puede contestarse afirmativamente.

Cualquiera que pudiese ser nuestro interés de partido en arrojar de su puesto á los hombres del gabinete actual, un deber sagrado nos mandaria transigir con él, si su existencia ministerial salvase todos los grandes intereses amenazados con una bancarota que puede arrastrar, á la vez que la honra del país, la fortuna de inmenso número de personas; pues arruinaria á los tenedores de títulos de la Deuda pública, á los de efectos industriales, á los imponentes de la Caja de Depósitos, á los poseedores de billetes y á otras muchisimas clases de la sociedad. Ante tan respetables intereses, nuestra oposicion haria treguas, si vislumbrásemos la posibilidad de que la conservacion del Sr. Salaverria podia facilitar el arreglo y evitar

tan graves males. Pero el Sr. Salaverria está desconceptuado, no sólo en el país, sino á los ojos de la Europa; todas las protestas que hiciera se perderian ante el recuerdo de su pasado; todas las conciencias, aún las más confiadas se pondrian en guardia contra una nueva reaccion.

El crédito sólo pueden tocarlo manos inmaculadas, pues como dijo el marqués de Miraflores, al presentar su programa á las Córtes, en 9 de Abril del año pasado, cel credito es como el cristal que sólo al mirarlo se empaña.»

El credito se estremece entre las manos del senor Salaverría, se empaña con su aliento y se oscurece bajo su mirada. ¿Por qué? No porque el Sr. Salaverría no sea un hombre de honor, porque aqui prescindimos de su moralidad, que desde luego reconocemos, sino porque es, como ministro del ramo que desempeña, lo más nulo y desdichado que hemos visto. Salaverría es la plaga más funesta, rentisticamente hablando, que ha tenido la nacion en el largo martirologio de sus infortu-

EL CUARTEL DEL GENERAL PRIM.

La Iberia publica aver los siguientes párrafos, mezclados con otros que aparecieron en nuestro último número y que reproducimos para la debida inteligencia de los conceptos del apreciable colega progresista. Son como siguen:

«Dice El Diario Español: «El gobierno tiene el deber, antes que todo, de impedir que se trate de alterar la tranquilidad

Y á renglon seguido, esto es, interponiendo sólo un bigote para separar las anteriores palabras de las que siguen, añade: «El general Prim, marqués de los Castillejos,

cias, para fijar su residencia de cuartel en una capital de provincia. Ayer se le ha comunicado una órden en este sentido.»

saldrá en breve de la córte, segun nuestras noti-

El órden de colocacion de uno y otro párrafo revela una intencion tan loable, generosa y caritativa hácia el general Prim, que es de esperar no lo olvide este nunca.

Tanta hidalguia por parte de ciertos periódicos, sólo puede pagarse con una gratitud sin lími-

¿Pues qué diremos de la tierna solicitud con que se ha anunciado el viaje del conde de Reus, anticipandose, si no al pensamiento, a lo ménos al mandato del gobierno mismo? Segun la mayor parte de la prensa que tan pocos miramientos guarda á los demás, sin duda porque no se los guarda á sí propia, ya se habia comunicado esa orden a nuestro amigo, y sin embargo, no era

A un periódico nada sospechoso á La Epoca, le parecia que sus colegas de ministerialismo estaban equivocados: así lo consigna anoche al dar cuenta del destierro simulado que se impone al general Prim, anadiendo despues:

«Hoy, sin embargo, despues de la conferencia celebrada entre el señor ministro de la Guerra y el marqués de los Castillejos, conferencia que ha sido completamente cordial, nos sentimos inclinados á pensar que el mismo marqués de los Castillejos elegirá el punto donde pueda convenirle más la residencia, si no es que hace uso de la licencia para el extranjero, concedida hace tiempo.»

Cordialisima, dice La Epoca, que ha sido esta entrevista, para la cual no advierte á sus lectores que el general Prim fué llamado al ministerio de la Guerra por el Sr. Marchessi. ¿Cómo comprenderá la cordialidad nuestro co-

lega cuando así habla de ella? Al marqués de los

Castillejos se le intima una órden, se le hace viajar

forzosamente; y esto porque así le place al gobierno. ¿Quiere, pues, pintarnos La Epoca una escena de demostraciones cordiales y cariñosas, entre quién es víctima de esta disposicion y quién la hace ejecutar? Porque en esta ocasion todas las habilidades y toda la frascologia de La Epoca maldito si conducen á aminorar la significacion de un acto, cuya calificacion está al alcance de toda per-

sona que tenga algun criterio moral y político. Disponer así del general Prim; enviarle contra su voluntad à tal ó cual punto, no tiene otro nombre que el de una arbitrariedad gubernativa. ¿Se le acusa de algo? ¿Ha cometido alguna falta? ¿Pues de qué ó para qué sirven los tribunales en Es-

Observaciones análogas hemos hecho al tratar de las mudanzas de domicilio decretadas contra el general Contreras, el brigadier Milans, el conde de Cuba, el Sr. Escalante y otros militares, que por su categoría y sus servicios, como por sus derechos de ciudadanos españoles, merecian que se usase con ellos de otro proceder más en armonia con la conveniencia del gobierno mismo y con lo que aconsejan la razon y la más estricta jus-

El general Prim es senador del reino; y como tal ¿quién puede negarle el que cuando llegue la ocasion se presente en la alta Cámara á formular justos cargos contra los gobernantes que así se portan, entendiendo la legalidad como mejor les conviene? Pues qué, ¿no hay más que adoptar medidas de esta naturaleza por suponer ó creer tal ó cual cosa, penetrando en el sagrado de las intenciones?

Si esto se erigiese en sistema, los malos gobiernos y sus parciales llegarían á encontrarse bien anchos y en pleno y absoluto dominio del país, sin que nadie pudiera ser osado á censurarles, ni á pensar siquiera de un modo contrario á sus deseos

En otro lugar de su número publica La Iberia un artículo encaminado á hacer resaltar diferentes coincidencias enlazadas con el suceso de la suble vacion de los sargentos del regimiento de Saboya, siendo notable el siguiente parrafo:

«Podrá decirse que el gobierno tiene noticias de otros cómplices, y que lo prueban las medidas extraordinarias: respecto á algunos militares, está tomando algunas medidas; pero precisamente la manera con que esas me didas extraordinarias se toman, prueba que de la causa nada resulta contra las personas que las sufren. Si algo resultara contra ellas, ¿no se apresuraria el gobierno á reunir esos datos á la causa que se está siguiendo? ¿Tomaria medidas gubernativas pudiendo tomarlas judiciales?»

Difícil es la contestacion á estas preguntas, por más que los periódicos ministeriales tengan salida

OTRA FILFA.

Dice anoche La Epoca: «Las tretas para producir agitacion en los ánimos trascienden á las provincias. En Cádiz se esparció con tales visos de verosimilitud la caida del ministerio y de su reemplazo por el marqués de Novaliches, que tuvo necesidad el gobernador interino de desmentir de oficio estos rumores, publicando el aviso siguiente:

a Gobierno de la provincia de Cádiz. Carece de verdad la noticia que dá un periódico de esta plaza de haber caido el ministerio y sido llamado el marques de Novaliches para la forma-

cion de gabinete. Léjos de haber la más leve exactitud, este gobierno sabe que el gabinete Mon sigue mereciendo la conflanza de S. M. la Reina. Cádiz 9 de Agosto.—P. Victor.»

Tambien se habia esparcido la voz de que el senor Letona no aceptaba el cargo de gobernador de aquella provincia, pero creemos que tampoco esto sea exacto.»

Diganos La Epoca: ¿de quién es la treta? ¿De los que dieran crédito à una noticia tan verosimil, o de los que aconsejaran que se desmintiese oficialmentel Tanto aterra al vicalvarismo el nombre del ilustre marqués de Novaliches, que ni siquiera estuvo en el Campo de Guardias ni en Manzanares, ni siquiera ha tenido antojos de marchar camino de Portugal, ni siquiera ha dejado de ser un hombre consecuente, ni siquiera ha pensado un sólo instante en dejar de ser fiel à su Reina y à su

¡Cuánto no asustará al vicalvarismo una sencilla noticia sobre formacion de un gabinete Novaliches, cuando todo un señor gobernador, aunque interino, viene à convertirse en redactor gacetillero!

¿Querrá decirnos La Epoca en qué se funda para afirmar que el gobernador interino de Cádiz tuvo necesidad de desmentir de oficio aquellos rumores? ¿Tan alarmantes eran? ¿Podia turbarse con ellos la tranquilidad pública?

Vamos..... jestá visto que no se gana para.....

Nos consideramos en el caso de hacer una ma-

nifestacion á los lectores. Con motivo de los artículos que venimos escribiendo, hace ya cerca de mes y medio, díjose al principio por algun colega, que habiamos recibido refuerzos de redactores; lo cual fué tan cierto, como que, desde que se marchó el Sr. Lopez Martinez, director propietario del periódico, quedamos los mismos que éramos, y no somos muchos, mé-

Posteriormente en varias ocasiones, y singularmente ayer, á causa del artículo que publicamos, se ha supuesto con insistencia que escriben en La Libertad algunas personas extrañas á su redaccion, personas muy respetables, entre las cuales cuentan al señor conde de San Luis y al señor D. Eugenio de Ochoa. Algun redactor de nuestro periódico se honra con la amistad de ambos señores; pero ninguno de ellos ha honrado todavía con escritos suvos nuestras columnas.

Esto, en la polémica que venimos sosteniendo con La Verdad, seria además materialmente imposible; atendiendo á que ambos se hallan muy lejos de Madrid, hace bastante tiempo, lo mismo que otras personas á quienes ha solido adjudicarse alguna vez la propiedad de nuestros humildes tra-

Debemos, pues, manifestar que todos los artícu los que llevamos publicados acerca de la cuestion de la Reina Madre, ántes y durante la polémica con La Verdad, y todos cuantos ven la luz en nuestras columnas, están escritos por uno de nuestros diarios redactores; que, siendo nuevos en la política, no tenemos compromisos con ninguna situacion ni con personas determinadas; pero que esta misma libertad de accion, esta absoluta independencia en que nos hallamos, nos permite cumplir con honradez y lealtad los deberes de hombres de partido, tales como los comprendemos, defendiendo todas las situaciones moderadas, y confesando los errores en que alguna vez hayan incurrido nuestros amigos políticos, á quienes no consideramos infa-

Sépase, pues, para siempre, que toda la utilidad y toda la gloria, si alguna gloria y alguna utilidad pudieran producir nuestras modestisimas tareas, queremos que redunden en provecho exclusivo de nuestra comunion. Para nosotros reservamos tan sólo la responsabilidad de los errores en que inadvertidamente podamos incurrir, sintiendo no tener una autoridad y una respetabilidad tan grandes como lo son el entusiasmo y los generosos deseos que nos animan, de ver realizada cuanto ántes la reorganizacion completa del partido moderado, hoy que à toda clase de sacrificios se hallan obligados cuantos amen la libertad, las instituciones y el engrandecimiento de la pátria.

Dice anoche La Epoca:

«Hay un empeño verdaderamente singular en

ciertos periódicos de demostrar que la supresion de la reforma constitucional no se debe al partido de la union liberal en España, pretendiendo arrebatarle así el lauro que por esto le alcanza. La res-

puesta está en nuestra historia contemporánea.» Se entretiene luego nuestro colega en la inocente tarea de formular varias preguntas y respuestas. de las cuales por via de ejemplo trascribimos las

siguientes: «¿Quiénes hacen posible el triunfo de la idea contenida en el voto particular del marqués de Novaliches? Los ochenta senadores de union libe-

ral que forman la mayoría de la alta Cámara. Y preguntamos nosotros: ¿de quién es el voto particular del marqués de Novaliches? Poco tiene esto que pensar: del marqués de Novaliches.

Y les vicalvarista este ilustre senador? No es moderado consecuente toda su vida? Luego el triunfo y la gloria en aquella cuestion pertenecen al senor marqués de Novaliches, que en su voto particuar esperó las aspiraciones del partido á que per-

Lo que hizo la union-liberal, fué votar el provecto del gobierno que nosotros combatimos estensamente, porque entrana la reforma cuya derogacion completa queriamos nosotros, como lo querian el señor marqués de Novaliches y el partido moderado.

Esta es una verdad de evidencia, que en vano procura disfrazar nuestro colega. La reforma no se abolió completamente, porque se opuso á ello la union liberal.

El festivo escritor D. Antonio Trueba, ha escrito un cuento titulado El Rey Perico, de quien dice que tenia una mujer muy aficionada á la cocina. Sabiendo que el rey de Jauja iba á hacer una visita á la corte del rey Perico, la mujer de este trato de lucir sus habilidades culinarias, con especialidad en la confeccion de una compota de manzanas, que sabia le agradaba en extremo al de Jauja: hizo encargar manzanas, y por tenerlas la reina Maricastaña, que así se llamaba, tan guardadas, que á la ocasion pe rentoria las halló podridas, sin posibilidad ya de encargar otras, con cuyo motivo se lamentó à su esposo de tan terrible desgracia; pero llegado el dia del convite, apareció sobre la mesa la compota, y el rey de Jauja comió de ella hasta tercera vez, y partió á la mañana siguiente, despues de besar la mano á la Reina, relamiéndose los lábios como cada hijo de vecino, y despues de honrar nuevamente à aquella augusta señora pidiéndole para el camino los restos de la compota de man-

-Pero ove, dijo el rey Perico á su mujer, ¿cómo te la compusiste para hacer la compota, que estaba diciendo, comedme?

-Mira, ya sabes tú que por muy podrida que esté una cesta de manzanas, siempre hay muchas que tienen un pedacito sano, que es riquisimo, como no puede menos de serlo, habiendose conservado sano entre la general corrupcion.

Pues separé todos los pedacitos sanos con muchísimo cuidado, y con ellos hice la sabrosísima compota, que tan estrepitoso triunfo me ha valido. - Y qué hiciste con lo podrido?

-Lo envié inmediatamente al muladar. -Pues vengan esos cinco, y adios, que voy á ver si me doy tan buena maña como tú á hacer com-

Al dia siguiente amaneció el rey Perico con las narices hinchadas como un tomate, cosa que nada tiene de inverosímil, y metiéndose entre sus vasallos, separó los pocos sanos de los muchos podridos, hizo con los sanos una riquísima compota de ministros, capitanes generales, gobernadores, magistrados, etc., y envió los podridos al muladar, ó séase presidio, cosa que es completamente inverosímil, y al fin justifica la calificación que hemos hecho de este cuento.

Suplico á los señores periodistas, á pesar de su verosimilitud, le reproduzcan siempre que haya crísis ministerial; y sobre todo, suplico á los señores Reyes, que cuando hagan compotas tengan mucho cuidado de no echar á la compotera lo podrido y al muladar lo sano .- Antonio de Trueba.

Nosotros nos adherimos á los deseos del señor Trueba y deseariamos que nuestra Reina tuviese presente este cuentecillo para la formación del nue-

Publicó aver Las Novedades un artículo bajo el epigrafe de EL MIEDO, en el cual dice, entre otras

«El gobierno tiene miedo; los partidos y las fracciones le tienen tambien; los hombres políticos no reconocen otro móvil para su conducta; las autoridades de Madrid le tienen en alto grado. Y entiéndase bien lo que queremos decir : no hablamos del miedo personal, porque eso no le tiene ningun militar españel, ni ningun paisano tampoco; ni podemos suponerlo en personas que han hecho su carrera precisamente por actos de valor acreditado. No hablamos de tal miedo, ni seria de nuestra competencia el examinarle aunque existiera; hablamos de ese temor vago, de esa inquietud que domina hoy á todo el mundo, y que hace vacilar aun á los hombres de más templado corazon.

Por parte del gobierno nos demuestran suficientemente ese miedo las estraordinarias precauciones militares que se toman estas noches; los retenes, la esquisiía vigilancia contra un enemigo que nadie vé, que nadie conoce, y á quien sólo se espera, como sucede siempre que se teme lo descono-cido, en medio de las tinieblas de la noche; las medidas tomadas, sin motivo á lo que nosotros sabemos, con algunas personas, y el empeño de alejar de la corte á los militares afiliados en un partido liberal. Todo esto, ¿qué significa sino ese temor de que vamos hablando?»

Dice en su número de ayer La Discusion:

«Se habla de la venida de doña María Cristina, y la prensa ministerial se apresura á desmentir la noticia, como si el hecho fuese ya para el país un verdadero peligro. Insiste la prensa de oposicion en que doña María estará pronto entre nosotros, y la prensa ministerial, no contenta con desmentirla, manifiesta despecho y cólera. Cuando así procede la prensa ministerial, es de suponer que el gobierno mire tambien con prevencion y temor la venida de la antigua gobernadora de España. ¿Es que hasta doña María Cristina es enemiga del actual ministerio?» No creemos que doña María Cristina de Borbon

sea enemiga del actual ni de ningun ministerio español. Del actual no lo será, supuesto que algunos de sus individuos, especialmente los Sres. Mon, Pacheco, Marchessi y Mayans, no habrán olvidado tan pronto las pruebas de amistad, consideracion y afecto que repetidamente les tiene dadas.

Lo que si se podrá asegurar es, que la ilustre desterrada no puede ménos de amar lo que amó siempre: la libertad de España, las instituciones políticas de España, el engrandecimiento y la gloria de España, la felicidad del Trono y del pueblo

Ayer leimos en Las Novedades el siguiente par-

rafo: «El Globe, periódico inglés ministerial, quiere relacionar la inauguracion del ferro-carril que realiza, dice, la frase de Luis XIV Ya no hay Pirineos, con la visita del esposo de la Reina doña Isabel II

á París, y añade: «Esta facilidad de comunicaciones entre Francia y España merece llamar la atencion de Inglater-»ra, hasta ahora, comercialmente hablando, la más »próxima vecina de la Península. En efecto; du-»rante la guerra de la Independencia, la Gran Bre-»taña enviaba á Wellington refuerzos por mar, en »menos tiempo del que necesitaba Napoleon para »hacer pasar sus tropas al través de la cadena de »los Pirineos.»

No faltaba sino que el ferro-carril del Norte fuese un incentivo más á la animosidad que existe entre Francia é Inglaterra.»

Las siguientes preguntas que hace ayer El Clamor son casuísticas hasta no más, y no parece sino que en el juzgado-fiscalía de imprenta existe alguna catedra de casuismo, acomodada a las circuns pa cata de la ley canovistica, verdadera malla para cazar periódicos, cuando tales problemas se pro-

ponen.

Però puesto que se está sentando jurisprudencia,

piéntras se levantan indignados la libertad de es

piéntras y el sentido comun, no estará de más que se cribir y el sentido comun, no estará de más que se conteste à dichas preguntas, del tenedor siguiente,

«Una pregunta. Hay algun recurso en la ley canóvica para que los periodicos á quienes se secuestran los ejemplares y cuya denuncia se dice despues por el juez plares procede, reclamen los perjuicios que se les

irrogan? Esta pregunta nos sugiere otra. Podra suceder que prohibida por la nueva ley la recogida, se procure evitar la circulacion de determinadas noticias o apreciaciones de la politica del momento por medio de una denuncia improcedente, pero que ocasiona por de pronto el se-

Nos contestará quien pueda y quien quiera; por nuestra parte limitándonos á los datos publicados por los ministeriales, á que en otro lugar nos re-ferimos, haremos observar que de diez y ocho denuncias intentadas hay ocho declaradas sin bastante fundamento y de las que quedan hay cuatro que se pretenden llevar á la jurisdiccion militar, que es muy probable declare lo mismo.»

cedera fama al Sr. Cánovas es de lo más absurdo que dar se puede Teórica y PRACTICAMENTE considerada, apenas necesitamos demostrarlo; pero por si alguna duda quedara, bastaría leer los siguientes parrafos que ayer escribe El Contemporáneo, periódico sumamente benévolo para con el actual ministerio, y que por lo mismo constituyen una tremenda acusacion de anti-liberalismo.

«Hablando con entera sinceridad, debemos decir que dicha reforma (la de la ley del Sr. Nocedal), solamente es sostenible como mejora; pero además de no ser completamente buena, ni mucho menos, hay tambien la desgracia, en nuestro concepto, de que se aplica mal y se interpretan violentamente algunos de sus artículos, y no se procede en ocasiones con la conveniente equidad, que es compañera inseparable de la justicia.

¿Tendria esto lugar si el juez de imprenta hubiese comunicado en tiempo oportuno el secuestro del suelto á todos los periodicos, como aconsejaba la prudencia y el deseo de evitar perjuicios?

fundada, de prevencion contra la reforma. Además de esto, ¿se han fijado los periódicos se-

cuestrados en las reglas con que se ha llevado á sfecto el secuestro? ¡Han tenido en cuenta que ese acto no puede te-ner efecto interin el número no haya tenido prin-

cipie de publicidad? Siempre que el juez de imprenta ha secuestrado, ¿lo ha hecho en virtud del auto correspondiente y cuando estaba probado en las diligencias que se habian repartido más de tres ejemplares o dejado alguno en establecimien-Esto en cuanto al acto del secuestro, único to-

davia que podemos apreciar en concreto; en otro lugar hacemos algunas observaciones generales y sin descender á casos determinados, acerca de la aplicacion de la ley de imprenta y del criterio que en asunto tan delicado debe tenerse siempre pre-

ranco son estas:

«La Correspondencia dice en su edicion de anoche le siguiente:

jeto de que este magistrado militar dé su dictácorresponda con arreglo á la ordenanza. Parece que este digno magistrado opinará por el consejo de guerra ordinario en esta ocasion.»

En otro lugar nos ocupamos de la aplicacion de la ley de imprenta y esponemos las consideraciones generales que nos ha sugerido el número de denuncias que se decia haber pendientes, y la conducta observada por la prensa en el período que

Vamos ahora á emitir algunas observaciones sobre el caso especial y rarisimo que acaba de darse

Antes de todo debemos advertir que la prensa periódica, por su naturaleza, por el régimen á que se halla sujeta, por las garantias que ofrece, por el objeto que se propone, por todas las circunstancias que reune, no debe jamás y en buenos principies de derecho constitucional comparecer ante tribunales de guerra, que por sus hábitos y por la naturaleza de sus procedimientos, no son ciertamente los más propios para apreciar y para califi-car los actos de la prensa periódica.

de toda garantía; valdria mil veces más que se la sometiera á la legislacion comun aunque esta fuera defectuosa, complicada y ocasionada á entor-

Es cierto, como dice un periódico, que las leyes hasta ahora conocidas, autorizaban como la presente, el procedimiento extraordinario de que nos lamentamos, pero lo es al mismo tiempo, que si se han incoado algunos procedimientos de esta especie, lo cual no recordamos en este momento, no ha podido hacerse sino en casos muy extra-

ordinarios. Sea lo que fuere acerca de este último extremo, es lo cierto que la ley en esta parte como en otros

puntos, necesita una modificacion completa. Al apoyar la ley como una mejora respecto á la anterior, y al hacerlo en los términos que lo hicimos, reconociendo los inconvenientes gravisimos algunos de ellos, que quedaban subsistentes, formamos el propósito, y así lo dijimos, de comenzar el mismo dia de la publicacion de la ley á pedir

ciones y los deberes del editor responsable como representante de una entidad moral, que se llama periódico, necesario es poner todas las disposiciones de la ley en armonia con los principios fundamentales que en ella se han introducido nuevamente, menester es, en fin, que sólo las autoridades ordinariamente establecidas, los tribunales de caracter puramente civil, entiendan y decidan to-

dos los procesos de imprenta. Entre tanto, y si ahora no es de temer un abuso, permaneciendo la ley tal como está podria fácilmente complicarse à la prensa en procesos extraordinarios y de guerra, que son, respecto al orden civil, la negacion de los derechos individuales, derechos siempre respetados y sólo suspensos algunas veces en virtud de la muy antigua máxi-

ma de que la voluntad del pueblo era la suprema de todas las leyes. Sabidos son los casos rarísimos y por demás anormales en que semejante máxima se ha procla-

Es cosa resuelta, segun dice anoche La Correspondencia, que, sea cualquiera el punto en que resida S. M. la Reina Madre á la llegada de S. M. el Rey a Francia, este hará una visita de cariñosa atencion á su augusta Madre.

sado de mirar las cosas por el lado sério, nos hemos puesto á pensar en la situacion política que atravesamos, verdadero mar de confusiones, singular laberinto, estraño logogrifo merced al cual todo se ve de diferente manera; las palabras á duras penas conservan su significado propio.....»

Mar de confusiones, laberinto singular, logogrifo estraño, etc., etc. Todo esto es la situacion actual.... para.... el ministerialisimo Eco del País.

Es así que en nuestro concepto es eso mismo la actual situacion;

Luego.... somos ministerialísimos como El Eco, 6 El Eco es ministerialísimo como nosotros.

Dice anoche La Politica:

«El cuarto principal de la casa núm. 19 de la calle del Barquillo, que no se divisa desde la del número 20 de la de Gravina, se hallaba en efecto desocupado dias pasados y lo ha tomado en alquiler el señor ministro de la Gobernacion.

Como se halla situado sobre el bajo que ocupa la redaccion de La Politica, hé aqui por qué deciamos ayer que había entrado en nuestra casa el Sr. Cánovas y manifestábamos el temor de que él domina-

«Anunció El Reino dias pasados que habia cambiado de empresa, y con este motivo algunos periódicos hicieron indicaciones acerca del nuevo propietario, calificándole de ardiente adversario del Sr. Rios Rosas, antiguo inspirador de dicho periódico. Las siguientes líneas de una carta de Madrid que publica el Lloyd de Barcelona del 10, aclaran este misterio, que hace dias no lo era para nosotros.»

«A la indicacion que hizo anteayer La Iberia respecto de quién era el nuevo propietario de El Rei no, al cual calificaba como de ardiente adversario del Sr. Rios Rosas, antiguo inspirador de dicho periódico, tenemos que agregar las siguientes lineas publicadas en una carta de Madrid, é inserta en el Lloyd Español de Barcelona del 10.»

El Pueblo y La Politica copian las líneas del Lloyd de Barcelona que aver insertamos, en las cuales se anunciaba que el nuevo propietario de El Reino es el Sr. Elduayen, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

El Pueblo dice con tal motivo:

«Si esto fuese cierto, cuando hubiera de citarse en adelante un modelo de lealtad, no habria más

Leemos en El Pensamiento Español, tambien de anoche:

«Con fecha 4 del actual se ha dicho al capitan general de Valencia que se suspenda, miéntras no haya necesidad, todo movimiento de la columna formada para recorrer el Maestrazgo.» Y los carlistas, amigo Reino, ó bien señor sub-

secretario de Gobernacion, segun el Lloyd Espa-

Nosotros, al dar aver la noticia decíamos:

«Si esto fuese cierto, cuando hubiera de citarse en adelante un modelo de lealtad, no habria más que nombrar à El Reino, » con lo demás que recordarán los lectores, y que creemos escusado repetir, pues lo dicho dicho está.

ciado por El Lloyd, tan enorme nos parecia, no por el nuevo, sino por el antiguo propietario de El

¿ Cómo contesta este desatentado diario?-Así: La Libertad toma pretesto de una version de El Lloyd respecto al cambio de propiedad de El Reino, version que es inútil rectificar, para permitirse

La nueva empresa de El Reino no está definitivamente constituida. Cuando esto suceda, La Li-BERTAD lo sabrá por nosotros sin recurrir á El

La lealtad de El Reino está tan alta como la de La Libertad. No recibirémos lecciones en este ni en ningun terreno de nuestro colega, por evitarnos que nos las dé aquel redactor certificado de que nos habió La Razon. La lealtad de los que en un diario defienden con entusiasmo á un general, para atacarlo al dia siguiente en otro y por los mismos actos anteriormente ensalzados, puede esplicársela á La Libertan alguno de sus redactores.

Hemos concluido, porque no es nuestra mision gastar el tiempo en indignos pugilatos, sintiendo que La LIBERTAD los provoque, sin que nosotros hayamos dado razon, pretesto ni motivo para que nos muestre semejante predileccion.»

Exigimos que El Reino diga clara y terminantemente qué reticencias encierra la palabra «redactor certificado, a quien alude, y qué quiere decir al hablar del redactor que ha defendido ayer y ataca hoy á un general.

Conteste El Reino para saber á qué atenernos y dar à la polémica el curso correspondiente.

Dice anoche Las Noticias:

«Se hace circular estos dias la especie de que se han desembarcado armas en varios puntos de la Península, que servirán para otra intentona como la de San Carlos de la Râpita. Podemos asegurar que esta noticia es completamente falsa, y que si de ella nos ocupamos es tan sólo por poner de manifiesto los medios tan poco dignos de que se valen los que desean alarmar.»

¿Quiénes hacen circular aquella especie?

primer artículo de oposicion, como son los que viene publicando estos dias:

«No sólo la union liberal está en aptitud de gobernar, sino que en aptitud de gobernar no se halla hoy más que la union liberal. Y ella será la que gobierne.»

Nos parece mucho decir. ¿Es un reto esta afirmacion? ¿A quién se dirige?

Aqui hacemos punto. . .

¡Qué bien hicimos ayer en decir que La Correspondencia largaba anteanoche un camelo á sus lec-

Abbeamo, lungo il naso? Lo comprenderán los lectores, en presencia de

«La persona en cuyo poder se nos dijo que obrapor escrito desde Logroño una mera opinion parti-

Reina constitucional doña Isabel II.» Hay cosas tan absurdas, que nadie que se fije un poco, puede admitirlas como moneda corriente.

Hoy se les conferirá el traslado de la acusacion fiscal a los presuntos reos encausados por el conato de sedicion del regimiento de Saboya, que lo son: el teniente D. Mariano Baena y los sargentos segundos Enrique Rodriguez, Estéban García y Martin Trillo. Ayer á las doce de la mañana ha dado su dictamen el señor auditor de Guerra en esta causa, que se halla ya dispuesta para verse en consejo de Guerra.

Dice anoche La Epoca rectificándonos:

medidas ningunas militares en la noche del 4; no es cierto que entre Madrid y Somos-Aguas hubiese gran movimiento de tropas en aquel dia ni en ninguno; no es cierto que la guerra de Santo Domingo cueste 56,000 duros diarios, cuando las atenciones todas de aquella guerra no alcanzan ni á la tercera parte de esta suma; no es cierto que en Setiembre marchen 25,000 hombres para aquella Antilla, ni

mucho ménos que sean necesarias estas fuerzas para la toma de Santiago de los Caballeros, que á

Respecto de la rectificacion relativa al señor duque de Tetuan, lo que nosotros dijimos ayer, es lo que tenemos por cierto, por muchas y muy poderosas razones que no podemos publicar. Y respecto de las demás, nos alegrarémos de que

tenga razon La Epoca, dejando en todo caso al tiempo por testigo.

Pero ¿por qué no rectifica nuestro colega las otras noticias que ayer dimos, relativamente á Santo Domingo?

El teniente Sr. Baena, que se encuentra en las prisiones militares de San Francisco, ha nombrado defensor en la causa que se le sigue, al comandante del batallon cazadores de Llerena, D. Francisco de La Guardia.

Los defensores de los sargentos son los señores Aliaga, Alberico y Teresa, tenientes del regimiento

Dice anoche El Pueblo:

«Ayer el Sr. D. Tomás Cervino, gobernador militar de Madrid, visitó todos los cuarteles, revistando al mismo tiempo la tropa que en ellos se en-

· ¿Qué encontraría allí el S. Cervino? De seguro

Dice anoche La Correspondencia:

«A instancia de los Sres. D. Manuel y D. José de la Concha, se han incoado dos causas en el juzgado de primera instancia de Buenavista contra nuestro apreciable colega La Política.»

Dos causas más? Vamos sirviendo á Dios para que nos ayude a á todos á llevar la cruz.

Dice anoche La Politica:

«La Libertad consigna hoy que miéntras este ministerio en veinte y seis días que hace rige la ley de imprenta ha fulminado 18 denuncias contra la prensa, el presidido por el Sr. Arrazola á los cinco dias de haber jurado, es decir, con fecha 22 de Enero, publicaba una circular resolviendo se retiraran todas las denuncias pendientes contra los periódicos y se sobreseyera en las actuaciones de esta clase no terminadas.

Nosotros sentimos vivamente que semejantes cargos no tengan contestacion y que quieran hacerlos recaer sobre la union liberal, que dudamos represente este gabinete.»

Ya irán dándonos la razon poco a poco los que juzgan apasionados todos nuestros cargos. Pero ya que tan razonable se muestra La Politi-

ca, ¿por qué no conviene tambien en que la union liberal, es decir, el ministerio presidido por el general O'Donnell, fué el que inventó las causas de real orden?

Confiese La Politica las culpas cometidas y nos hallará dispuestos á la indulgencia y á pronunciar un ego te absolvo.

Dice anoche La Correspondencia: «Es completamente inexacto que el Sr. D. Eugenio de Ochoa haya estado en la Granja.»

Leemos en La Correspondencia de anoche:

«Se han comunicado al capitan general de la isla de Cuba instrucciones sumamente conciliadoras respecto á la cuestion de imprenta.» ¿Se publicará esta real órden?

Debemos creer que sí, puesto que en cierto modo nos parece una satisfacción á la opinion pública.

En este caso, ¿no es una censura bien esplícita de los actos arbitrarios del general Dulce? Publiquese la real orden para que saigamos de dudas.

La Epoca, aunque con todas las salvedades posibles para no lastimar al ministerio, confiesa que es arbitrario el procedimiento en virtud del cual se sujeta á los periódicos á los consejos de Guerra. Dice así:

«Es, en efecto, ocasionado á grandes abusos la facultad de sujetar á la prensa á los tribunales militares. En circunstancias estraordinarias, todo, hasta lo más inofensivo, podrá considerarse como encaminado á relajar la disciplina del ejército y en este concepto caer bajo la prescripcion del art. 52 de la ley.

Con ministerios como el actual, con el espíritu de circunspeccion y lealtad que le reconocemos, esa facultad nunca llegará à ocasionar las consecuencias que fueran de temer; pero las circunstancias cambian: mañana puede llegar al poder un gabinete enemigo de la libertad del pensamiento, y en el art. 52 hallaria medios legitimos para saciar

Por eso nosotros, que ni á amigos ni adversarios sabemos disimularles la verdad; nosotros, que tanta consideracion personal y política guardamos á los señores ministros, no podemos menos de rogarles que adviertan á sus funcionarios el criterio liberal con que la ley fué reformada y las reservas con que se obtuvo su aprobacion.

Los que hoy son poder, mañana podrán estar en la oposicion, y es interés de todos mantener incólumes los principios y no dar armas para que nos asesinen mañana los que hoy, gracias á la tolerancia característica del minister o, no habrian de esperimentar en toda su estension las consecuencias del principio que se quiere hacer preva-

Y dice anoche La Epoca:

«Dicese que algunos de los militares á quienes el gobierno, en virtud de sus atribuciones, ha destinado á diferentes puntos, están resueltos á pedir su licencia absoluta con objeto de hallarse en Madrid para Octubre.»

Y dice La Correspondencia:

«Anoche, de nueve á diez y media, celebró una nueva conferencia el marqués de los Castillejos con el ministro de la Guerra. Este informó al general Prim de la última decision del gobierno sobre el punto en que debe residir y el momento en que debe emprender la marcha. El marqués de los Castillejos recibió anoche las órdenes que le destinan de cuartel á Oviedo, para donde ofreció par-

tir mañana 13 por la tarde. -El teniente coronel D. Antonio Campos ha recibido órden de marchar á tomar el mando del provincial de Alcoy á que últimamente ha sido

destinado. -Amigos del general Prim nos han asegurado que éste despues de obedecer la orden por la que se le muda su cuartel á Oviedo, dirigirá á S. M. una exposicion protestando contra la justicia de esta medida.

-Se atribuye á los ayudantes que fueron del marqués de los Castillejos, á quienes el gobierno ha destinado fuera de la corte la intencion de pedir sus retiros luego que hayan dado cumplimiento á las órdenes de S. M.

La Politica, que ha roto con el ministerio, habla

con más franqueza, y dice: «Desde anoche estamos devanándonos los sesos para ver si podemos comprender lo que han querido decir los periódicos de noticias con la siguiente pretendida calificacion de otra rectificacion, que tambien pretendian hacer los mismos periódicos, acerca del hecho consignado por la prensa independiente de haberse entablado diez y ocho denuncias contra varios diarios desde que rige la

actual ley de imprenta. Como la tal rectificacion ha aparecido á un mismo tiempo en La Correspondencia y en Las Noticias y se halla redactada en iguales terminos, lo único que nos ha parecido ver claro en ella es que, así como en la anterior rectificacion el juez de imprenta, Sr. Borrajo, echaba sobre el fiscal de imprenta la responsabilidad de haberse entablado algunas denuncias improcedentes, ahora el fiscal, Sr. Chacon, rebota sobre el juez la responsabilidad de

esas mismas denuncias y de los secuestros decre-

No de otra manera puede explicarse la casualidad de que dos periódicos rivales hayan coincidido en las mismas ideas y las hayan expresado con idénticas palabras. Oigamos á aquel de esos diarios que se ha permitido variar un poco la cabeza del suelto de que se trata para manifestar su interés por la prensa, galanteria poco sincera de que no ha querido hacerse complice Las Noticias.»

Copia La Política el párrafo de La Correspondencia que ayer calificamos de interpretacion auténtica, usual y doctrinal, segun los doctores Borrajo y Chacon, y añade:

Entiendes, Fábio, lo que voy diciendo? — Y como si lo entiendo! — Mientes, Fábio.

Que yo mismo lo digo y no lo entiendo. Lo único que nosotros entendemos de todo esto, es que la ley no ha empezado á ser bien aplicada, que se han hecho denuncias y secuestros improcedentes, y que la prensa periódica, que anda de Herodes á Pilatos, acabará por ser crucificada. ¡Quién nos habia de decir que tan pronto había-

mos de echar de ménos la ley Nocedal!» El ministerio podrá decir, dirigiéndose á La Polilica:

¿Quién me diría

Que la que tanto amor así juraba, Juramento y amor olvidaría?

Resultado: que la ley de imprenta es mala, y que el ministerio la hace peor. Otro resultado: que la una y el otro son peores.

Leemos en La Iberia de ayer:

«Vamos á ser ministeriales siquiera una vez. Vamos á prestar un servicio al gobierno y á sus agentes. Queremos aliviarles, hasta donde sca posible, del miedo que se trasluce en todos sus

Puesto que las medidas trascendentales se han reducido al cambio de domicilio del general Prim y algunos otros dignos militares, y que con esto cree el gobierno salvado el órden público, vamos á trazarle el camino que ha de seguir nuestro amigo desde la salida de su casa hasta que llegue á su

Por hoy nos concretamos á Madrid, pues en las estaciones del ferro-carril se encontrarán ya los mismos agentes que había en otras, cuando verifi-

có su regreso de Panticosa: «Saldrá de su casa de la calle de Alcalá el 13, ó sea mañana (hoy), á los dos de la tarde; cruzará por la Puerta del Sol, calle del Arenal, continuará por la plaza de Isabel II, plaza de Oriente y calle de Bailén. Desde allí á la estacion no hay más camino que la bajada de San Vicente.»

Doblense las guardias: céle la policía: moléstese á la guarnicion: tómense toda clase de precauciones ¿Para qué? Para presenciar el ridículo del gobierno, contrastando con la dignidad de un partido á quien purifican las deserciones, enseña la ingratitud y dan fuerza para triunfar, las persecuciones y los desheredamientos.

Mañana continuarémos el itinerario del viaje de nuestro amigo, hasta su llegada al principado de Astúrias.»

De una carta de Madrid publicada en El Euscalduna de Bilbao del 11, tomamos este párrafo: «La cuestion del Perú parece que ofrece hoy peor aspecto que ántes, gracias á los esfuerzos desesperados que se hacen por ciertos agentes peruanos empeñados en defender, de una manera torpe y algo más, los intereses de su país ó los intereses de aquella república, con los que medran y triun-

De una manera torpe y algo más.... ¿Qué quiere decir con esto el corresponsal del

periódico bilbaino? Porque nosotros creemos que los agentes peruanos à que alude son bien listos y diligentes, en términos de que nos parece les coje de medio á medio

aquello de: entre bobos anda el juego. ¿Dirá el corresponsal que son torpes porque juegan casi á cartas vistas? Confesamos que no entendemos el logogrifo.

Somos tan candidos!

Dice aver El Clamor: «Con toda seguridad dá Las Noticias la de que la Reina Cristina no ha pensado un sólo instante en venir como particular á Madrid.

Está visto que este asunto es la eterna pesadilla de la situación, de sus favoritos, de sus órganos, de sus defensores y de sus noticieros, más ó ménos competentemente autorizados.»

A propósito del miedo que se ha apoderado de ciertos hombres de corazon.... de gacela, dice ayer Las Novedades; además de lo que en otro lugar insertamos, lo siguiente:

«Una inocente y chistosa gacetilla que publicamos el otro dia sobre un hecho doméstico, ageno por completo á la política, les ha asustado de tal modo, que ha sido objeto de violentas y absurdas interpretaciones; tras de las cuales se han visto coaliciones y conspiraciones temibles. Otros periódicos, rebajando su propia dignidad, andan designando al gobierno las personas con quienes debe tomar medidas preventivas, cuando aún no ha pensado en tal cosa la autoridad.

Por nuestra parte, sólo podemos decir que no somos agenos á ese miedo; le tenemos tambien, y no hace poco tiempo. Desde hace seis años abrigamos ese temor; pero á diferencia de lo que ahora se hace, no le hemos ocultado nunca: lo hemos dicho constantemente; el vicalvarismo es un peligro, y los peligros traen temores y miedo.»

Solamente que el miedo de los vicalvaristas consiste en que tienen el de no poder llegar à infundirlo á los demás, como ellos desearian. Si parece oscuro este párrafo, acháquese á las

nebulosidades de la actual situacion, caliginosa como ella sola, y capaz de producir miedo en el corazon,

llanto en sus ojos. El miedo de los vicalvaristas es antitético del

miedo del país. El país sabe por qué y nosotros tambien. Con todas estas oscuridades creemos haber acla-

rado los anteriores párrafos. Y por si no fueran bastantes, anteojos y cata-lejos hay en Somos-Aguas que podrian desenturbiar nuestra vista.

Una observacion: Los cata-lejos se componen de cañones. Esta idea nos parece que es capaz de dar y quitar miedo, segun cuándo, cómo y á quienes. Los cata-lejos se componen de tubos.

Los tubos pueden ser digestivos.... Esta idea si que aclara y da luz, sobre todo si los tubos digestivos se iluminan con alguna luz amarillenta y se colocan dentro de algun estómago

Problema: Dado un tubo de esta clase, ¿qué puede suceder á los que tienen miedo?

La Democracia escribe ayer la siguiente crónica politica:

«La alarma continúa enseñoreándose de Madrid, por obra y gracia del ministerio que nos rige. Los periódicos ministeriales quisieran parecer á la vez corteses y severos, urbanos y apasionados, y todo revela que están profundamente recelosos y alterados. El general Prim estará ya á estas horas fuera de Madrid. El ministerio receloso, no tolera dentro de los muros de la capital, una notabilidad militar soberbia y aislada; sus publicistas insinuaron que el general se habia presentado en el ministerio á ofrecer su espada contra los rebeldes: la oferta quedo reducida luego á la presentacion de ordenanza al capitan general; por fin ha resultado una medida violenta contra él, un alejamiento más ó ménos simulado del general, en la prevision de los sucesos que se previenen. Y no es esto todo. Rumores siniestros circulan diariamente en Madrid. El misterioso motin del 4 de Agosto sirve todavía de pretesto á los ambiciosos y a los intrigantes. La union liberal, desesperanzada poco há, se recobra. El general O'Donnell, astutamente detenido hasta aqui en Somos-Aguas, cree ya llega-

Todo se conjura para la instalacion de un gabinete de fuerza; el terror de que parece dominado en estos momentos el gabinete Mon, lo facilita. Resta el juicio del país, y los sucesos se han precipitado tanto, que todavía conflamos en que la época de las dictaduras ha pasado en España para

La Iberia presenta ayer, en frente de las cosas que anteayer dijimos no tenia esta situacion, la siguiente lista de las que tiene:

«La bancarota; El descrédito;

Miedo, mucho miedo, un miedo cerval:

Organos de Móstoles; Una madre que se les ha vuelto madrastra; Ridiculeces al por mayor.

Y cuestiones sobre el tapete tan baladíes como la de Santo Domingo, la de consumos, las complicaciones rentisticas, las crisis fabriles, las ambiciones de D. Leopoldo, y otras que no enumeramos, por que, como dice La LIBERTAD, para muestra basta un boton, y esta es casi una botonadura.»

Con la cual podrá adornarse el trage la célebre Miss Eria que parece haber tomado carta de naturaleza en este país, bajo las diferentes acepciones que puede personificar la idea que despierta el nombre inglés.

Grave es el contenido de la siguiente pregunta

que hace ayer La Iberia: «¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales que hay acerca de un horrible asesinato, cometido últimamente en Alaurin el Grande, distante cua-

tro leguas de Málaga? Parece que el asesino se pasea impunemente por la poblacion con escándalo de las gentes honradas, y parece tambien que habiendo intervenido la Audiencia de Málaga en el asunto, se le ha echado tierra por influencias bastante poderosas allí, enlazadas con otras todavía más poderosas en

Segun nos dicen, el alcalde de Alaurin, que es un Sr. Borrajo, hermano del Borrajo que se ha encargado de martirizar á la prensa, podria ilustrar algo esta cuestion, contribuyendo á desvanecer las sombras en que parece quererse envolver este

Continúa la série de cartas de El Lloyd de Barcelona. Hé aquí la correspondiente al dia 11 del actual:

«Sr. Director del Lloyd Español.

Madrid 8 de Agosto.-Mi querido amigo: Las noticias palpitantes de la política, que más se mueve y se siente, han vuelto à entrar en el terreno del misterio. Hoy no se ha querido revelar nada de las investigaciones sobre los acontecimientos del regimiento de Saboya: se asegura, como se aseguraba ayer, que nada ha resultado que se refiera à planes ni trastornos políticos; pero mientras tanto han vuelto á adoptarse medidas precautorias anoche, tanto en Madrid, como en la Granja, y despues de una reunion magna en Somos-Aguas y de conferencias intimas entre el general O'Donnell y los ministros residentes en Madrid, se ha dado colocacion á todos los jefes y oficiales que pasaban por amigos del general Prim,

y al gobernador militar de Madrid, Sr. Quesada. Parece que despues de estas medidas el gobierno ha quedado más tranquilo, y el presidente y el senor Cánovas han salido hoy para la Granja á tranquilizar tambien á sus compañeros, á asistir á las fiestas que se han de hacer en loor del duque de Parma, y á ver si pueden concluir de una vez de arreglar el asunto de los nombramientos pendientes, tanto de consejeros como de embajadores y

plenipotenciarios. El gobierno cree que ya puede entregarse con sosiego á este asunto que tantos disgustos le ha proporcionado y le proporciona, pero algunas personas bien informadas aseguran que el ministerio se engaña en su confianza. En las últimas y acaloradas conferencias de Somos-Aguas y Carabanchel no ha quedado resuelto con mucha claridad el apoyo leal al ministerio; y algunos que de ninguna manera han de ser atendidos, como le sucede por ejemplo, al Sr. Mantilla; se las juraban entre parentesis al gobierno, y le tiraban de los faldones al general Serrano guiñandole unos ojos de inteligencia que daba susto de mirarlos. Hay además la circunstancia de que ayer, todo el dia, y anoche toda la noche, han circulado rumores de agitaciones sérias en la Granja; agitaciones que aun no se ha podido averiguar si son alimentadas por los circulos de Carabanchel y Somos-Aguas, y si pro-

vienen de los enemigos de estos círculos... Ah! se me olvidaba decirle á V que los señores Perez Calvo y Perez Vento han luchado á brazo partido porque los destierren ó persigan de cualquier modo, y no han podido conseguirlo á pesar de sus desesperados esfuerzos. El gobierno no los

Se ha desatado un furor de denunciar periódicos,

digno de mejor causa. La Iberia, La España, La Li-

BERTAD, La Correspondencia todos han caido bajo las iras del Sr. Borrajo de Lavandera, y es ya casi un esporton de denuncias las que están en colada. Esto, como V. comprenderá, es casi un esfuerzo de agonia que lo mismo lo hubiera hecho el señor

ha atendido.

Nocedal. La cuestion de la Reina Madre vuelve á agitarse; ella, dicen, es la que ha motivado ese malestar que ha significado últimamente en los altos circulos de la corte, y por ella es, sin duda, por lo que se afirma que no es leal ni cierto el apoyo ofrecido por D. Leopoldo despues de Somos-Aguas. D. Leopoldo no transije ni aun con la probabilidad de la vuelta de aquella augusta Senora. Dice que es á la única á quien no puede engañar con sus alardes de importancia y patriotismo, y que por consiguiente no le conviene esponerse á ser desenmascarado. Puede que tenga razon en la apreciacion de su conveniencia: yo, por mi parte,

no tengo dificultad en dársela. Por todos estos motivos se ha pensado en hacer suspender el viaje de S. M. el Rey; el gobierno, sin embargo, tiene esperanzas de conciliar las voluntades, en cuyo caso, más que probable, casi cierto, el gobierno permanecerá montado al aire, como los brillantes, hasta que el Rey vuelva, y los vicalva-

ristas quedarán tembiando y esperando el resultado de la entrevista. El coronel de Saboya acaba de ser separado del mando del cuerpo: esta noticia cierta que acabo de recibir en este mismo momento, le probará á V. la exactitud de cuanto sobre el asunto de la insurreccion del regimiento de Saboya le digo en esta carta y en las anteriores. Esto explica tambien la paralizacion de las diligencias del consejo sobre este asunto y justifica, á su manera, las siguientes disposiciones que son á las que me reflero al principio de esta correspondencia relativas á los amigos del

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

general Prim.»

Ha sido nombrado capitan del puerto de Cartagena, el capitan de fragata D. Domingo Medina. -Se ha concedido, a su solicitud, el pase a la escala de reserva, al capitan de fragata D. José Febrer y Castellon, marqués de Gironella, y al te-niente de navío D. Tomás Briant.

-Ha sido nombrado capitan del parque del apostadero de la Habana, al capitan de E. M. de arti-Ilería de la Armada, D. Alfredo de los Reyes y Lopez; profesor interino de la academia del cuerpo, el de igual clase D. Angel Garcia; y ayudantes de profesores de la misma, los tenientes D. Francisco Doran y D. Arístides Fernandez, destinando á la comision de Trubia, al del mismo empleo don Santiago Rodriguez.

Ha sido nombrado dean de la iglesia catedral de Orihuela en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Pascual Pascual y Rovira, D. Juan María Buck, dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona. Asimismo ha sido nombrado canónigo de la ca-

tedral de Valencia en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Juan Canet, el Dr. D. Bernardo Rodrigo y Lopez, canónigo que ha sido y en la actualidad capellan de honor. Se ha mandado que en las causas incoadas por la jurisdiccion extraordinaria de los ramos de

Guerra y Marina ante cualquiera Consejo que se sigan, se observe lo dispuesto en la ordenanza y real o den de 29 de Junio de 1858, estendiéndose por consiguiente en papel comun y sin cortar los testimonios de condena que espidan los fiscales militares, sin que por esta circunstancia se opon-

2009 Ministerio de Cultura

Que la ley de imprenta destinada à dar impere-

Dice así El Contemporáneo:

Como una prueba de esto, puede citarse el haber sido encausados varios periódicos, y que, se-gun todas las apariencias, serán sometidos á un consejo de guerra, por el hecho de haber copiado un suelto que debian presumir era inocente por no haberseles indicado nada en contrario.

Seguramente que nó; y por ese procedimiento natural se ha bria quitado una causa, al parecer

Las observaciones à que se refiere El Contempo-

«Hoy han pasado á manos del señor auditor de guerra, las causas incoadas contra nuestros apreciables colegas La LIBERTAD y La Iberia, con el obmen y sigan estas causas la tramitacion que les

lleva de vida la nueva ley.

sometiendo à la decision de un consejo de guerra las denuncias de La Iberia y de LA LIBERTAD.

Sólo como un caso anormal, como un caso rarisimo y por demás extraordinario, comprendemos que la prensa, como coadyuvante para la comision de un delito previsto en las ordenanzas militares, podria, y aun así discurriendo sutilmente, considerársele como complicada y como justiciable. Pero esto, que volvemos á repetirlo, no puede imaginarse sino como cosa extraordinaria, es en nuestro juicio opuesta á los buenos principios de derecho constitucional. Dentro de este régimen, debe la prensa gozar de libertad, debe ponérsela á cubierto de los abusos que á la sombra de una ley severísima pudiera cometerse con ella: pues de lo contrario, vale más que se la prive de todo derechos

pecimientos, dilaciones y tramites y penas vejato-

su reforma. Menester es, en efecto, regularizar las atribu-

El Eco del País, periódico vicalvarista y ministerialísimo, tanto que no sirvió al arrastre dado por El Diario Español, dice anoche: «Por via de entretenimiento y habiéndonos can-

se nuestra situacion.» Y zá quién se lo cuenta? Dice anoche La Politica:

Y dice El Pueblo:

que nombrar á El Reino.»

«Dice La Correspondencia:

Nosotros, pues, dudábamos fuese cierto lo anun-

hacer indicaciones injuriosas.

¿Quiénes son los que desean alarmar? Dice anoche La Politica, por conclusion de su

estas líneas del periódico de noticias: ba la carta de Logroño de que dimos cuenta ayer, se ha acercado á nosotros para asegurarnos que se ha sorprendido nuestra buena fé, haciendo pasar cular suya respecto de los sentimientos dignos y patrióticos, como siempre, del duque de la Victoria, y que ni tiene noticia ni es creible que se haya atrevido nadie á proponer lo que se supone decia la carta, al pacificador de España, al afortunado general que aseguró la corona en las sienes de la

«No es cierto que el duque de Tetuan tomase

principios de Setiembre estará de seguro en poder de nuestro valiente ejército de Santo Domingo.»

tados con motivo de ellas.

Han sido trasladados los Jueces de primera instancia de Chinchon y Agreda, los Sres. D. Valentin Valpuerta y D. Tomas Miguel y Lloret, pasando el primero a Estella, y el segundo a Chinchon.

Se han concedido dos meses de licencia para pasar a Senizuach, en Suiza, con objeto de tomar baños, al brigadier gobernador militar de la plaza de Santoña, D. Juan Nepomuceno Servet y Fu-· magalli.

Ha sido destinado para cubrir la vacante de comandante fiscal, que ha resultado en el regimiento de coraceros de Borbon, el comandante de caballería de reemplazo en este distrito, D. Ramon Cepeda y Baza.

La Gaceta inserta el anuncio de la subasta para la concesion del ferro-carril de Leon á Gijon, con las tarifas, pliegos de condiciones, etc.

CORREO EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAPICOS.

Paris 10 (por la tarde.)-Pepoli ha vuelto a partir anoche para Turin con despachos importantes, despues de haber tenido una larga audiencia con el emperador Napoleon.

Londres 10.-El principe de Gales y su esposa partirán dentro de poco para Dinamarca.

Bucharest 9,-El principe Couza ha dado una amnistia general por delitos políticos. Twin 10.-El diario oficial del gobierno italiano

senala el lenguaje violento y las injurias que contienen las pastorales del arzobispo de Viena con ocasion del empréstito pontificio. Berna 10.-El gobierno federal reclama formal-

mente del gobierno austriaco que ponga inmediatamente en libertad al jefe polaco Langiewickz, que se ha hecho últimamente ciudadano suizo.

metido á los Reyes de España ir á Madrid durante la temporada de baños de Biarritz. Copenhague 11.-En las Cámaras se ha pregunta-

Paris 11.—Dicese que los emperadores han pro-

do al gobierno si restablecerá la Constitucion de

Paris II (por la tarde).-El balance hebdomadario del Banco de Francia, es el siguiente:

Numerario, 272 millones, 500,000 francos.—Disminucion, 4.500,000 francos.—Cartera, 12.250,000 francos.-Anticipos, 2:000,000 idem. - Billetes, 9.000,000 idem.—Cuentas corrientes, 8.000,000

El periódico la France desmiente la existencia de una nota conminatoria que hubiera dirigido el gabinete de las Tullerias à sus agentes en el extranjero sobre los últimos asuntos de los Du-

Los Sres. Garnier Pages, Carnot y los otros once co-acusados han presentado hoy su apelacion contra la sentencia del tribunal correccio-

nal; los ha condenado á 500 francos de multa. Berlin 11 .- Se asegura que está redactada y que sera enviada inmediatamente la nota diplomatica de que se habló ya, en la cual Mr. de Bismark protesta energicamente contra la actitud hostil tomada por el gobierno de Hannover con motivo del incidente de Rendsbourg.

Liverpool 11.-La mala de Nueva-York trae noticias importantes de los Estados-Unidos: la batalla del 22 ha sido muy sangrienta, los federales han perdido el general Maphersan, uno de sus mejores generales. Sigue Atlanta cercada por fuerzas numerosas.

El general Lee se dispone á marchar sobre Washington, deseando, bajo las murallas de esta capital, imponer al Norte las condiciones para la conclusion de la guerra. De paso intentará salvar

à Atlanta. Paris 12.-Los austro-prosianos presentarán en breve á la Dieta una proposicion para establecer un gobierno provisional en los Ducados.

Bruselas 11 .- En la capital hay que proceder á segundas elecciones de diputados. Los escrutinios de las provincias conocidos hasta ahora, dan una gran mayoria al partido liberal.

OFICIAL. SECCION

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante

MISCELANEA UNIVERSAL.

Boletin religioso. - Santos Hipólito y Casiano,

San Hipólito, mártir en Roma, el cual por haber confesado gloriosamente á Jesucristo en tiempo del emperador Valeriano, despues de otros muchos tormentos, atados los piés al cuello de caballos indómitos, fué arrastrado cruelmente por zarzales y espinos; y todo el hecho pedazos, entregó su espíritu al Criador Padeció tambien en el mismo dia Santa Concordia, su nodriza, la cual, azotada en su presencia con cordeles emplomados. pasó al Señor. Su digno compañero San Casiano, martir en Imo a, en Italia, el cual, por resistirse a adorar los idolos, le entrego el perseguidor en poder de los muchachos, de quienes era aborrecido, porque los castigaba cuando los enseñaba, dándoles facultad para que lo matasen, cuyas manos flacas hicieron su inuerte tanto más cruel, cuanto

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Descalzas Reales. A las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde a las seis solemne procesion del Santisimo para la reserva.

Continúa la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando en los ejercicios, por la tarde, D. Florencio Menendez

Prosigue celebrándose en San Isidro la novena de Nuestra Señora del BuenConsejo, predicando por la noche, en los ejercicios, D. Ignacio Ibarra. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomás.

Despedida.-Anteanoche se volvió á cantar en el teatro de Rossini, el spartito del maestro Donizetti tituludo Anna Bolena, con el que se despidió del público madrileño el tenor Mongini, que tan gratos recuerdos deja entre los dilettanti.

Al final de la ópera la concurrencia le llamó repetidas veces al palco escenico, al que se le arrojo una corona despues de cantar la conocida ária Vioi ta, te ne scongiaro,

en la que mostro las eminentes dotes que posee, modulandola con el buen gusto de los grandes tiempos del arte. para ne para curoni

¡Lastima grande es que este artista no se haya presentado con sus especiales dotes, sino en las dos últimas funciones de su contratal-Las imitaciones y los esfuerzos en el canto son muy peli-

Antes de partir el Sr. Mongini ha regalado al Sr. Barbieri una preciosa battuta de marfil con los estremos de oro y las abrazaderas de turquesas, y con la que marco el compás en el citado pezzo.

En ella va grabada con letras de relieve una afectuosa dedicatoria.

TEATRO. En el de la plazuela del Rey se están llevando a efecto notables mejoras; entre otras se procede en la actualidad à la colocacion del nuevo techo, pintado por D. Luis Muriel.

En dicho teatro han sido presentadas y admitidas, las obras siguientes: | Que hermosa es! zarzuela en un acto, letra del Sr. Rapela, música de don Andrés Avelino Valenti; Rescate y esclavitud, en un acto tambien, letra de D. Antonio Ramiro y música de D. Leon Alonso; La niña fea, en dos actos, y otra de magia en tres actos, letra de D. Rafael Liern. Se dice además que el Sr. Eguilaz está concluyendo otra zarzuela en tres actos, tambien con destino à dicho teatro, cuyo protagonista está ex-presamente escrito para el Sr. Obregon, y de cuya música se encargará D. Cristóbal Oudrid.

El lúnes empezaron ya los ensayos de la zarzuela, las cadenas de oro, que es la destinada para la

TENIA RAZON.-Verificábase en una fonda un gran banquete casi político no há muchos dias, y al final fue llamado el dueño del establecimiento para felicitarle por lo selecto y delicado de los Uno de los comensales, más gastrónomo que los

restantes, entro en discusion con M. L... sobre los placeres de una buena mesa. -Usted si que comerá bien, teniendo tan esce-

lentes cocineros. -Yo no tengo cocinero, sino cocinera, repuso laconicamente M. L.,

-¡Cocineral exclamaron escandalizados todos los presentes. -Cocinera, repitió el hábil fondista, que me hace una comida sencilla y sana.-Pues qué, añadió con santa indignacion, thabia yo de comer esos

manjares con que diariamente les enveneno à us-

La frase es gráfica y no necesita comentarios. La REINA DE LAS FLORES .- La rosa es incuestionoblamente la flor más preciada. Nuestras bellas tienen en su fragancia gran fe, y hasta la acarician y respetan cual si fuera un símbolo de amor. Una vosa és à veces el testigo más flei que presencia los juramentos de los enamorados. La rosa adorna los cabellos de las niñas cual emblema de aentimientos puros. Ella es la encargada de adornar los altares de los desposados; la compañera de

las jamonas desengañadas. Los antiguos hermoseaban con rosas las estátuas de Venus y Flora. Esta flor estaba consagrada à Venus, porque fué tenida, segun la fabula, con la sangre de Adonis ó de esta misma diosa, herida de una de sus espinas. Era asimismo la rosa el adorno de las Grecias y el símbolo de la malicia y de la voluptuosidad, é igualmente de una vida corta. Por esta última razon solian los antiguos echar rosas sobre las tumbas, y algunas inscripciones nos indican que era este un deber de los pa-

Los mahometanos cuentan una fábula ridicula acerca del origen de la rosa.

En el reinado de Enrique VI de Inglaterra, en 1853, un duque de York, descendiente de Eduardo III, llevaba en su escudo de armas una rosa blanca, al mismo tiempo que el rey Enrique, de la casa de Lancaster, llevaba una rosa roja, y de aqui tomaron origen los nombres de las fracciones ó partidos llamados de la rosa blanca y de la rosa roja, funestamente celebres en las guerras civiles de aquella época.

En la batalla de Boswort, dada en 1485, en la que pareció Ricardo III, terminaron los desastres con que los partidarios de la rosa blanca y de la rosa roja habian Henado la Inglaterra. Ultimamente Enrique VII, casado con una hija de Eduardo VI. reunió en su persona los derechos de la casa de Laneaster y los de la de York.

La costumbre de bendecir el Papa una rosa de oro el cuarto domingo de Cuaresma, para regalarla á algun principe o iglesia, no se introdujo hasta el siglo XII, como puede verse en el dia 2 de Marzo. El emperador Pedro I del Brasil, instituyó una orden con el título de la Rosa, con motivo de su casamiento, a últimos de 1829.

DEVOCIONARIO. - Devocionario poético de Príncipe.—Sabemos que el conocido editor de esta córte el Sr. Gaspar y Roig trata de publicar próximamente la tercera edicion del bellisimo devocionario poético que con tanto exito y tan universal acogida dio á la estampa su inspirado y malogrado autor el Sr. D. Miguel Agustin Principe.

Dicho libro religioso es una verdadera joya literaria por la sencillez, dulzura y delicadeza de sus versos lienos de poesía cristiana, en los cuales se encuentran admirablemente vertidos los más elevados pensamientos de los santos padres y profetas en el mejor estilo de Rioja, Herrera y Fray Luis de Leon.

Mucho celebraremos ver pronto publicada la to, se ha hecho necesario por su escasez; pues es dificil hallar ejemplares, no obstante haberse agotado completamente las anteriores ediciones, compuestas de diez mil volúmenes, circunstancia rara en nuestro país, donde mueren los libros entre el polvo de las estanterias del editor, y que constituye todo el elogio que puede hacerse de la obra de tan notable y distinguido literato.

Ay amont - Una persona que viaja en el vapor Isla de Cuba, que salió el 30 de Junio del puerto de Cadiz para el de la Habana, ha escrito a un amigo suyo participándole un lance curioso que acaeció a bordo de dicho buque. Habíanse embardestinados a Ultramar, quienes, lo propio que sus jefes, se marearon hasta Canarias. Despues de haber dejado dichas islas, acostumbrados ya unos y otros a la mar, quisieron los jefes pasar lista de los individuos que iban á bordo, y se encontró un soldado más de los que en la hoja figuraban.—¿Cómo se llama V.? preguntó el que hacia de jefe á un jóven trigueño de rostro no muy varonil, pero sí bastante agraciado, en el que apenas se distinguia

un pequeño bigote.
El soldado no supo qué contestar.—Perdone usted, mi capitan, repuso uno de los soldados; es Magdalena.—¡Como Magdalenal dijo sorprendido el jefe.—Si, señor, contestó ruborizándose ci fingido soldado; yo no soy recluta. A mo á ese jóven, y he jurado que no me separare de él aunque vaya a la fin del mundo. Mi capitan, conozco que he faitado, y espero mi sentencia.-El capitan conoció que aquello era un exceso de cariño, reunió a los demás oficiales, y se acordó que ella y su amante quedasen en Puerto-Rico, donde la una dejó su bigote y su prestado uniforme, y el otro quedo á disposicion del capitan general de la isla. Referi-mos este hecho tal como nos lo ha contado el mismo sugeto que ha recibido la carta.

No ha sido mal enjuague, -El marques de Hastings, par de Inglaterra, y su jóven esposa lady Florence Paget, se encuentran en este momento en París de paso para Suíza, á donde van á pasar una parte de la luna de miel. Esta beda ha sido el principal acontecimiento de la estacion en Lóndres, no tanto á causa de la notoriedad aristocrática de ambos esposos, cuanto por las circunstancias que le han acompañado.

Lady Florence, una de las mujeres más hermosas de Inglaterra tenia multitud de adoradores, entre les cuales habia des que habian side distinguidos. Uno, que parecia tener motivos para creerse el preferido, pues que era ya su prometido, era un joven dueno de una de las mayores fortunas de Europa, miembro de una casa cuya reputacion es universal en el mundo de los ferro-car-

Era el otro el marqués de Hastings, que de edad de 22 años acaba de tomar asiento el año último en la Cámara de los lores.

El casamiento con el primero se habia fijado para fines de Julio, y la vispera de su rapto asistia lady Florence Paget con su prometido a la opera, y se citaban para una próxima reunion.

Al dia siguiente se hace llevar à casa de los senores Marshale y Shellgrave, y mientras la espera su carruaje, atraviesa la tienda, sale por la segunda puerta, llega en dos minutos a la iglesia de San Jorge, se casa con el marqués de Hastings, y parte inmediatamente con él al

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.a., Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

INJECTION BR

PASTA V JARABE DE BERTHE

, farmatice del muiversa. (Exigir el metodo). 10 anos do exite. PARIS, Ruov. Inventor R. Lafeyette. \$3, Ht Magenta the

A LA CODEINA. Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarre, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtisuen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthe han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparescan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo frande exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la C forma siguiente :

Deposito general casa Munun, en Paris, 37, rue Sainte-Creiz de la Br tonneris

Depósito en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en pre ncias los depesitarios de la Esposicion Estrangera.



PREVIENE Y CURA EL MAREO DE LA MAR cólera, apoplegía, vapores vértigos, debilidadas, sincopes, desvanecimientos, letargos, palpitacionea, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. For ide les malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gang ena, los tumores frios, etc. - (Uéase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocides hace mas de dos siglos; es

UNICA autorizada por el gobierno y la facultad de medicina, con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegi ada cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medella en la Esposicion Universal de Loner es de 1862 .- Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán à M BOYEP, la propiedad esclusiva de esta agua, y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranue. - Ventas por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escobar, plazuepadel Angel, 7. - En previncias: Alicante, Soler .- Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos e cada ciudad. - Precio 6 zs.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.

Depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sabanas y otros articulos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos soderias, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, señora y niños. Telas blancas e algodon, de hilo, á precios reducidisimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fábricante.

Ventas por menor en los aimacenes de Meunièry Coma, Boulevart des Capucines, 6, Paris. En Madrid en la Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10 se hallan catálo, os precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien pididos

Infalible preservati vo, que cura on tres dias y muchas veces en veinticuatro horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos, y dispensa de ualquiera otro medicamento Esta recomenda-

do por todos los médicos, y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Sn uso es fácil y limpio, y ninguno de sus análogos puede comparársele Precio: 20 rs. el frasca. Véndese por mayor en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10. Por menor Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.

Depósitos en provincias - Alicante, coler y Estruch - Barcelona Martí y Artigas. - Béjar, Rodriguez y Martin.—Coruña, Moreno.—Málaga, Prolongo. Murcia, Guerra.—Santander, Corpas —Sevilla, viuda de Troyano.—Valencia, Marin.—Vigo, Aguiar.—Vit r.a, Arellano.—Zaragoza, Estéban y

Depósito general en París: Sampsó, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envio por mediacion de odes los comisionistas, y se encuentra en casa de tedos los farmacéuticos del universo. (A. 2164)

CONSEJO A LOS ENFERMOS.

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de y de higado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copabiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las Capsulas-Thevenot,

glóbulos del tamaño de un guisante, con cuoierta muy delgada y soluble, que la Academia de medicina de Francia ha juzgado dignas de su examen y «han merecido su aprobacion.» Precios:-Cápsulas de balsamo de copabiba, 14 rs frasco.-Cápsulas de esencia de trementina, á 8 rs. fr. - Cápsulas de aceite de Ricino à 8 rs. fr. - Cápsulas de éter, à 8 rs. r.

Madrid, por mayor: en la Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10.—Por menor: deposito: Calderon, Principe, 13. Escebar, plazuela del Angel. En provincias: los depositarios de la Esposicion Estrangera.

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS. Los privos con que se hace se conservan indefinidamente, y con e los puede nno mismo, en el momento que se necesite, preparer el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que que conviene indistintamente á todas las eda-

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Espesicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor: Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

INSTITUCION POLITECNICA Paris, rue Saint Jacques, num 289 (quitear

du Luxembourg.) Directores, S. S. Lonchampt y Dukien Es udios completos, clásicos y comerciaes corsos especiales para los estrangeros. Enseñanza práctica y rapida de la lengua francesa, de las ciencias físicas y matemáticas, de la teneduria de li-

tante éxito de sus alumnos. Para mayore instrucciones, dirigirse à la casa del señor Saavedra, calle Mayor, número 10, y en Paris, rue de Richelie (A 2121)

bros, del dibujo académico y de arquitectura. Es-

FLUIDO DE JAVA:

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos us coor primity a sin ninguna preparacion. Precie del frasco, 20 reales. Causse, químico, rue Neuvo Saint-Augustin, 50, en Paris, Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, num .10. n(A .1129

LEMONNIER

tablecimiento conocido por su antigüedad y cons- overo y artista de adornos de pelo, proveedorprivilegiado de SS, MM, imperiales de Francia y del Brasil. Medalla única en las esposiciones una versales de Lóndres y de Paris de 1851, 1855 y 1862 -10, Boulevart des Italiens, Paris.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE

Calier de la Facultad de Paris, profesor de Medicina. Farmacia y Bolánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc., El VINO tan afamado del D. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas celebres como el Depurativo escelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Hérpes, Escró-

fulas, Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores. Los BOLOS del D. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorrens, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Optiaciones de El TRATAMENTO del D' Ch. ALMERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilisimo de seguir tanto en secreto.

como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito lisonjero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.) Depósito general en Paris, rue Montorquell, 19. Laboratorios de Calderon, Principe 13; Simon, Caballero de Gracia 1; Escolar, Plazuela del Ange Somel nos, calle de las Infantas 26; Alicante, Soler, y Estruch; Barcelona, Marti y Artigas; Cádiz don Antonio Luengo; Málaga D. Pabio Prolonge; alencia, D. Vicente Marin; Santandér, Sr. Cerpas, Sevilla, señora viuda de Troyano; Béjar, Rodriguez y Martin; Coruña, Moreno; Almeria, Gomez Ta-

lavera; Caceres, Salas; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estevan y

Esnarcega; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar, Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta' vbaclete, Gonzaley Rubio y Valladolid, Gen alez y Reguera.

CINTURA REGENTE PARA REEMPLAZAR EL CORSE

La cintura regente ha reemplazado de repente al corsé en la toilette femenina. Tedas las señoras verdaderamente elegantes y cuidadesas de au salud reconocen las ventajas de esta preciosa cintura que quedará como base fundamental de la salud, gracia, comodidad y elegancia.

Para adquirir una cintura regente que siente perfectamente bien, basta enviar à Mme. de Vertus inventora con privilegio), rue de la Chaussée d'Autin, número 31, Paris, las medidas siguientes: tomadas sobre el vestido: Circunferencia de la cintura, anchura del pecho y caderas, largo del acer del corsé y alto desde la cintura al sobaco. Provecdora de S. A. R. la infanta dena Isabel.

Marquerie,

El señor Marquerie, grabador heráldico de S. M., establecido hace 24 años en la Carrera de San Gerouimo, ha trasladado su almacen al número 3 de la misma calle, donde reune con mayor estension y mas completo surtido todos los ramos de grabado, estampado, litografia y artículos estrangeros de escritorio, además de su especialidad en el timbrado de papel en color, sellos cara lacre, de tinta y en seco. facturas, esquelas, tarjetas, efectos mercantiles y toda clase de obras de delineacion, letra y geo-

SIGUE LA GRAN BARATURA.

Preclosas indianas, colores claros y oscuros, al increible precio de 2 1/2 reales vara; dichos, gran novedad, à 3; mozambiques bonitos, de elegante efecto, por realizarlos, pasmense! à real y medie vara; tela de lana, gustos los mas nuevos y buena clase, á 4 y 4 12; pañueles rayados, punta redon-da, propios para abrigos de niña, á 8 reales; gran esposicion de pañuelos y toda clase de géneros con sus precios baratísimos. Calle de San Martin, número 8, tienda; frente al cuartel de la Guardia civil-

Aviso á los propietarios de caballo



Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el alinimento Boyer-Michelo de Aix (Francia) La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garan-

Depósito por mayor para España, en Madrid, es-posicion estranjera, calle Mayor, 10 - Por menor, Calderon, Principe 13; botica de la plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositaderos la Esposicion estranjera. (A. 1797)



- Espana, 14 reales Depósitos: Madrio, Cameron, crincipe, 106/pd alocr, plaza del Angel, 7.—Provincias, los e -in tarios de la Esposicion Estranjera, calle Mayor -

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, MALER FONDEMD. JECOBUS, ASELLA TATECHTATEM EMTORIBYS. TVENTI REX.D MBCCCXLVIII,

PRESENTADA POR

E L.S PAL _ J ... IJCJ

MORENO-GLARO DE HIGADO

M. Harres DE da Pacultan

CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado em muy feliz évito en la cura de LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRONICA, ASWA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRONICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO

GRAN MEDALLA

AUREA DE MERITO,

PRESENTADA POR

EL REY

DE LOS BELGAS.

DE LOS NINOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS. Reconocido por las Autoridades Médicas y Cientificas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico es elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicus y cientificas en recomendacion del Aceite del D' DE JONGH, se han elegido las siguientes: DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,

Profesor de Materia Médica en la Universidad

fundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Accite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estov securo que para objetos medicinales no se podrio habar Aceito de superior

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D., Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c. "He recetado á menudo el Accite Morene-Claro de Higado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, os un agente terapéutico de muchisimo valor.

DEL DR. GRANVILLE, P.R.S., Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c. "El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Higado de Bacalao del Dr. de Jough produce el efecto descado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy à menudo cuando se administra, el Accite Pálido de Tierra-Nueva. El Accite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre.

DEL DR. LETHEBY, Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de "He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Higado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffedon en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya. "Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapeutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, ్ Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Higado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su

superioridad relativa." DEL DR. LANKESTER, P.R.S., Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c. Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consigniente, estoy persuadido que el Aceite de Higado de Bacalao que se vende bajo su garantia, debe ser preferido á todos los otros, en

cuanto a su pureza y eficacia medicinal.' Se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y familia numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

Precios en España: Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs. UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES, Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPS No 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios. Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13 de Escelar, plazuela dell Angel, 7.-aEn provincias los Eoesitarios de la sEposicion strangera.

MEDALLAS DE ORO

PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 eales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales. Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 28, cuarto principal administracion de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando e conducto seguro de remision.

APARATOS ROGIER-MOTHES CONTRA LAS EMANACIONES

Interceptando el mal olor de las letrinas, retretes, alcantarillas sumideros, etc., aprobados por el Cómite consultativo de higiene pública, por el Consejo de sanidad, por la Sociedad de fomento, por la de arquitectos, etc., y premiados con la medalla de 1º clase en la Exposicion universal de 1855.—Cubetas inodoras para las aguas del servicio domestico.—Para los detalles, dibujos y precios pidánse los prospectos que se remiten franco. Regier et Moshes, provecdores de los hospitales, del cuerpo de ingenieros militares y de la Marina imperial. Paris, cité Trévise, 20.

des y temperamentos. 2009 Ministerio de Cultura